Mártes 25 de Enero de 1876 MONTEVIDEO Año XIII 2ª Época Núm. 3,316

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 40

La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

EL SIGLO

Revista de la prensa

Segun el director de *La Tribuna* la actitud de los acreedores de la deuda pública y el espíritu de conciliacion que reina en todas las esferas de la colectividad, son pruebas inequívocas de que las consecuencias de las leyes de Setiembre deben asegurar al país su reconstitucion política, económica y social. Dice que la conciliacion recíproca será un hecho dentro de muy poco tiempo; que muy en breve gobernantes y gobernados se dirijirán unidos á un mismo propósito, á un mismo fin.

Añade que de un mes á esta parte han venido buenos elementos á engrosar las filas de los que desean la felicidad de la pátria. Mr. Dorion tiene la mas absoluta confianza en el porvenir del país, si cada uno basa su conducta en la sabiduría, en la tolerancia, en el respeto de los derechos recíprocos.—No es poco lo que pide el director de *La Tribuna* ni muy fácil de realizarse la condicion con que responde del porvenir. Si hubiera medio de hacer efectiva esta condicion, tampoco nosotros tendríamos el menor inconveniente en salir garantes del porvenir.

Sin abrir nuevamente la discusion sobre proteccion y libre cambio, hace notar Mr. Dorion los buenos efectos que producen ya las leyes financieras acordadas por el doctor Lamas y el gobierno.

Estos efectos son los siguientes:

Don Luis Podestá ha recibido de Europa una máquina destinada á mejorar la fabricacion de fideos.

Se vá á establecer en la Aguada una fábrica de fósforos.

Los curtidores están tomando sus medidas para mejorar su industria.

Se forma una sociedad para la fabricacion de velas de estearina.

Aumenta el número de fábricas de cerveza.

La fábrica de baldosas del Sr. Garet está en progreso.

Se ha presentado una solicitud al gobierno para establecer una fábrica de aceite de comer.

Por último aumenta la cantidad de ropa y de camisas que se confecciona en el país.

No es esto todo. El director de *La Tribuna* vislumbra en el porvenir el establecimiento de una fábrica de azúcar de remolacha. No falta para establecerla sino que los ricachos de Montevideo comprendan que es mucho mejor fabricar azúcar de remolacha que formar quintas de recreo.

Hay que hacer á *La Tribuna* la justicia de reconocer que es incansable en su propaganda para que todos los habitantes de la República apoyen al gobierno y secunden sus disposiciones. En el artículo de la relacion notamos el párrafo siguiente: «persuádase cada uno de que el interés de la autoridad no es otro que el mejoramiento del bienestar y de la riqueza de cada uno y de todos los habitantes de la República.» En efecto: seria de grandísima importancia llevar al ánimo de todos esa conviccion.

Vienen despues otros parrafitos que no desdeñaria el mismo Pero Grullo. Dice *La Tribuna*: «mejórense las condiciones del comercio y de los particulares, y el Erario público mejorará en iguales proporciones.—Consiga el gobierno equilibrar sus presupuestos atendiendo á todos sus compromisos, y se verá volver la actividad al comercio y crecer proporcionalmente con esa actividad el valor de la propiedad, la remuneracion del trabajo y las demás condiciones que constituyen el bien estar general de los habitantes.»

Una buena noticia nos dá *La Tribuna*, y es que en este mes cesarán las erogaciones extraordinarias producidas por los gastos de la pacificacion, y comenzará la disminucion efectiva del presupuesto y las economías que está decidido á hacer el Ministro de la Guerra.

En un editorial que lleva por epígrafe «Proteccion al hijo del país,» *El Nacional* censura al Ministro de Hacienda por haber suprimido en el decreto sobre patentes, los artículos de la antigua ley que establecian ciertos privilegios en favor de los hijos del país sobre los estranjeros. Los artículos á que *El Nacional* se refiere son los siguientes:

«Art. 4.º Pagarán la patente superior inmediata: 1.º Todo establecimiento de exclusiva pertenencia estranjera.

«Art. 5.º Quedan exceptuados del recargo establecido en el artículo anterior las casas consignatarias y demas establecimientos por mayor de estranjeros que tengan dos dependientes nacionales, las casas de menudeo y las tiendas de artes ú oficios que tengan uno de dichos dependientes ó un aprendiz del país: las tiendas de modistas en que haya costureras tambien del país, y finalmente cualquiera establecimiento que se halle en sociedad legalmente establecida con nacionales.

«Art. 6.º Para optar á cualquiera de esas excepciones bastará acreditarlas con un certificado que expedirá el Juez de Paz respectivo, justificándose haberlas llenado el año anterior y estar en el mismo caso al tiempo de sacar la patente.

«Art. 7.º Los extranjeros que sin estar comprendidos en las indicadas excepciones, saquen su patente como nacionales, ó á nombre de personas supuestas ó que no están habilitadas para regir establecimientos, pagarán otro tanto de la patente.

«Art. 11 Los establecimientos que pertenezcan á ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional, ó en que tengan parte como sócios, pagarán la patente inferior, inmediata á la que les corresponda por su giro.»

El Nacional considera que la supresion de estas disposiciones es anti-patriótica, imprevisora é injusta: y se funda en que la frecuencia con que los hijos del país son llamados al servicio de las armas, les coloca en condiciones desfavorables respecto de los estranjeros, y que por esta razon debe la ley subsanar en lo posible esta desventajosa situacion.

Con el epígrafe «Documentos presidenciales» inserta *El Nacional* en sus columnas dos cartas dirigidas por D. Pedro Varela, una á los comandantes militares de los departamentos y otra á los ciudadanos y vecinos mas influyentes. El orígen de estas justifica la transcripcion que de ellas vamos á hacer en nuestras columnas. Hélas aquí:

Presidencia de la República.

Señor. . . . .

Montevideo, ...

Mi estimado amigo:

Vencida la rebelion, por el esfuerzo unánime de todos los elementos del órden coaligados existentes en el país que desprovistos de ambiciones bastardas corrieron presurosos en sosten de las autoridades constituidas, me es grato al felicitarlo por tan fausto acontecimiento, manifestarle la satisfaccion con que he visto la constancia y paciencia con que usted y sus amigos en ese departamento han sobrellevado las fatigas de la guerra, contribuyendo así con su valioso contingente al restablecimiento del órden que las exageradas pretensiones de los díscolos habian alterado.

Hoy que, gracias al patriotismo y abnegacion que usted y sus amigos han desplegado en esta ocasion, hemos conseguido devolver la paz al país, espero que consecuente siempre con sus principios propenderá en ese departamento por todos los medios á su alcance á calmar la efervecencia de las pasiones, bajo la base del respeto y acatamiento de las autoridades constituidas, al amparo de las que pueden todos los ciudadanos ejercer los derechos que la ley les acuerda.

Cuento, pues, en la nueva era que hoy se inicia, que usted continuará como hasta aquí, prestando al país su importante concurso, adquiriendo en ello un nuevo timbre de gratitud de la pátria agradecida, que ve en usted uno de sus mas leales defensores.

Al felicitarlo por la perseverancia con que usted ha contribuido al sosten de la administracion actual en esta ocasion, me complazco en reiterarle las seguridades del aprecio con que soy de usted affmo. amigo y S. S.

PEDRO VARELA.

P. D.

Siendo tan crecido el número de los leales defensores del gobierno, se hace imposible dirigirme á todos particularmente, por lo que le recomiendo se sirva hacer conocer el contenido de esta carta, para que la tomen como suya á todos los Jefes y Oficiales que á sus órdenes han tenido participacion en la gloriosa campaña que tan brillantes resultados ha dado para el país.

Vale.

Presidencia de la República.

Señor. . . .

Montevideo. . . .

Estimado amigo:

Desde que la mayoría unánime de mis conciudadanos me encomendó la difícil tarea de dirijir los destinos del país en momentos supremos para la pátria, me dediqué á tan árdua tarea contando con que en los momentos de prueba, no me faltaria el concurso decidido de los buenos orientales que deponiendo los rencores del pasado, se agrupasen al rededor de las autoridades constituidas para vencer la anarquía y la rebelion en cualesquiera terreno que se presentase. Los últimos acontecimientos realizando mis esperanzas, nos aseguran una paz sólida y duradera, demostrando de la manera mas elocuente los sentimientos fraternales que hoy prevalecen en la mayoría de los orientales, por lo que debemos felicitarnos todos los que de buena fé queremos la felicidad de la pátria.

Cuento que en la nueva era que hoy se inicia, continuará Vd. cooperando con la misma decision y patriotismo que hasta aquí, á la obra de reorganizacion que los bien entendidos intereses del país reclaman.

En esa virtud, pues, espero que penetrado de la sinceridad que me guia, contribuirá por sí y con sus amigos en esa al acatamiento de las disposiciones del Gobierno tendentes á radicar en el país el bienestar de todos al amparo de la ley, que media docena de díscolos y ambiciosos han querido perturbar.

Apreciando Vd. debidamente la lealtad de los deseos que me animan, solo me resta reiterarle el aprecio con que soy de Vd. affmo. amigo y S. S.

PEDRO VARELA.

Siendo el señor Tavolara propietario y director de *La Política*, bien podemos considerar á este periódico como el diario oficial de la Biblioteca y Museo Nacional. Así es que en su último número inserta la Memoria de aquellos establecimientos, correspondiente al año de 1875.

O el señor Tavolara al dar en 1855 por terminada su carrera militar, conservó sin embargo su aficion á la misma, ó ha intervenido algun *mariscal* en la confeccion de *La Política*, del domingo; porque en ella encontramos un artículo completamente *profesional*, escrito con motivo de haberse comparado por *El Nacional* de Buenos Aires, la batalla de Perseverano con el combate de Mitre con los indios en Junio de 1855.

Dice pues, el *mariscal* que el combate de Sierra Chica no sirvió para nada, y que en él la peor parte la llevó Mitre, «que se retiró vencido y destrozado sin haber muerto un solo enemigo». Añade que al paso que despues del combate de Sierra Chica los indios, dueños del terreno, aumentaron en audacia, el combate de Perseverano fué el primer golpe de muerte que recibió la revolucion y obligó al coronel Arrúe á abandonar el punto estratégico donde operaba y pasar al Norte.

El *mariscal* de *La Política* cree que en la última guerra ha habido solo *tres hechos culminantes*, de importancia real y positiva, á saber: el combate de Perseverano, la persecucion de Latorre y Aparicio y la caza de la *zumaca Carolina* por Courtin. «Sabido es, añade, que Arrúe dominaba en el Sur: allí merced á la via fluvial y á lo fácil de proporcionarse recursos directamente de Buenos Aires, donde existia el foco de la revolucion, las filas de esta engrosaban de dia en dia y aun amenazaban hacerse inespugnables.

«Era preciso, pues, á todo trance cortar al enemigo el camino mas espedito que tenia para lograr su triunfo.

«El Gobierno así lo comprendió y envió á Gaudencio dándole solo un reducido número de hombres, contando con el arrojo de ese coronel, con el valor de los jefes que á su lado llevaba, y constándole que pelearian tan luego como divisasen al enemigo, y no se entretendrian en recorrer fogones y tomar mate con las chinas.

«Las fuerzas de Arrúe se componian entonces de 1,500 hombres, de los cuales 250 plazas, las del batallon *Diez de Enero*, estaban armadas con remington.

«Gaudencio, solo disponia de 630 hombres: 430 jinetes, la mayor parte sin armas, y 200 infantes, de los cuales *solo sesenta* llevaban remingtons.

«La gente que llevaba Arrúe conocia á su jefe; este tambien sabia los grados de confianza que podia tener en sus soldados, pues ya llevaba al frente de ellos algun tiempo.

«¡Cuán diferente era lo que le pasaba á Gaudencio, que solo mandaba soldados que diez dias antes sacara de Montevideo, y guardias nacionales que no llevaban de enrolamiento mas que *siete dias*.

«Hacemos notar todo esto para que se vea la desigualdad en número y calidad de las fuerzas de uno y otro jefe.

«Y tan es así, que parte de la caballería de Gaudencio (130 hombres) emprende la fuga al tener que pelear, y algunos infantes tambien huyen al ver las fuerzas triples del enemigo y dejan al jefe que mandaba las tropas del Gobierno, con quinientos hombres apenas.»

El objeto del articulista es demostrar que en Perseverano Arrúe fué el vencido y Gaudencio el vencedor. Dice que la batalla duró tres cuartos de hora: que Gaudencio apagó los fuegos enemigos y recogió todos sus heridos con el mayor órden, operacion que duró hasta las once de la noche, sin que nadie le inquietase.

Añade que faltó Gaudencio de municiones y teniendo que atender á sus heridos, resolvió regresar á Corralito: pero que el vaqueano que llevaba perdió la ruta, y haciendo dar una vuelta á la columna, la puso á retaguardia del enemigo pasando por uno de sus flancos á unas dos cuadras de distancia. Segun el articulista, es indudable que Arrúe debió sentirlos pasar, y tambien que si hubiera estado victorioso los hubiera perseguido.

SECCION OFICIAL

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Enero 5 de 1876.

Exmo. señor:

Antes de contestar y dar cumplimiento á la nota del señor Ministro de Hacienda comunicando el Superior Decreto de 30 de Diciembre último, que comete á la Junta de Crédito Público la direccion é inspeccion inmediata de las oficinas de recaudacion de las rentas de Contribucion Directa, Sellos, Patentes, Alcabala y Correos, la Junta ha resuelto dirijirse colectivamente á V. E. á los fines que espresa la adjunta comunicacion.

Impuestos del contenido de la nota antes citada y conjuntamente de la renuncia presentada por el señor Vocal D. José M. Montero (hijo) del cargo de miembro de esta Junta, se acordó por la análoga naturaleza de ambas, adeptar una resolucion que fuese comun á las dos, y al efecto se resolvió dirijir á V. E. esta nota espresándole las consideraciones que surjen de la primera, contenidas en parte en la renuncia del Sr. Vocal Montero, aun no aceptada, y que para el debido conocimiento de V. E. tambien se acompaña.

Esta Junta, Exmo. señor, no ha podido menos de mirar con la mayor sorpresa los términos en que está concebido el decreto que motiva la presente, pues aunque de un modo velado si se quiere, arrojan cargos sobre ella de tal magnitud y gravedad que no puede aceptar ni aun en hipótesis por estar interesados el decoro y la dignidad de la Corporacion, de cada uno de sus miembros en particular y del Municipio todo.

El Superior Gobierno ha creido conveniente para *moralizar* la percepcion de las rentas mencionadas, encargar su direccion é inspeccion inmediata á la Junta de Crédito Público, considerando que su *respetabilidad y competencia* son prenda segura para la eficacia de su percepcion, obteniendo por ese medio la moralizacion y reorganizacion de la hacienda pública.

Esta Corporacion no niega, antes por el contrario haciendo la debida justicia, reconoce las condiciones morales que adornan á los señores miembros de la Junta de Crédito Público y su notoria competencia; pero no puede admitir por esa circunstancia, como una consecuencia lógica é invariable, que en la percepcion de las rentas confiadas á la Junta, esta haya procedido con falta de idoneidad y honradez durante todo el tiempo de su administracion.

Esta afirmacion se halla evidentemente comprobada por los resultados obtenidos en este último año, á pesar de la época calamitosa que ha afligido el país, y cuyo hecho es notorio.

Por estas razones, V. E. en su elevada inteligencia y recto criterio alcanzará perfectamente cuán inmotivados y faltos de fundamento son los cargos, que el Sr. Ministro de Hacienda, aunque de un modo indirecto, pretende lanzar sobre la Junta, y la justicia que á esta le asiste para rechazarlos enérgicamente, como lo hace en este momento confiando que V. E. se servirá así reconocerlo.

Ahora bien, Exmo. señor, pasando á apreciar las consecuencias que necesariamente han de resultar de la superior resolucion que nos ocupa, nos vamos á permitir demostrar á V. E. la imposibilidad material y absoluta de una marcha regular en lo futuro para esta Corporacion, con la observancia de las disposiciones de que se trata.

La J. E. A. de la Capital no tan solo por su importancia local, sino tambien por las grandes delegaciones que ha recibido del Poder Ejecutivo se halla colocada dentro de una esfera de atribuciones amplísimas, muy distintas de las limitadas que poseen las demas Juntas departamentales, al estremo de haberse creado obligaciones de tal magnitud que su exacto cumplimiento exige del Poder Ejecutivo la cesion de rentas importantes, una de las cuales, la mayor indudablemente, es la de Contribucion Directa.

Distraida esta por el Superior Gobierno ó aplicada á distinto objeto del á que ha sido destinada, como V. E. lo comprenderá, su marcha sucesiva seria absolutamente imposible en armonía perfecta con las vastas facultades que hoy posee; y de negativos resultados para los intereses municipales si se viera obligada á restringir aquellas.

La mejor y mas palmaria demostracion de la verdad inconcusa del primer estremo en que nos fundamos, la hallará V. E. en el Estado adjunto. En él se prueba acabadamente que la totalidad de las rentas percibidas hasta ahora por la Junta apenas ha bastado para cubrir íntegramente sus presupuestos, sin poder atender como hubiera debido, las obligaciones contraidas por administraciones anteriores, que constituyen la deuda municipal pendiente, que aun gravita sobre ella afectando sensiblemente su crédito.

Incluida en las rentas generales del Estado la de C. Directa, el remanente de las otras municipales no alcanzará ni con mucho para satisfacer los gastos ordinarios que tiene la Junta, pues aun calculando estos moderadamente existiria un déficit en el año corriente tan considerable que puede ascender á mas de 560,000 pesos.

Pero ¿será posible, Exmo. señor, que las distintas reparticiones de la Junta puedan subsistir en adelante aun sujetándose estrictamente á sus respectivos presupuestos?

Es innegable que no.

La renta de la Lotería afectada por la ley exclusivamente al Hospital de Caridad, aun en los meses de mayor rendimiento no ha producido lo bastante para cubrir su presupuesto, en razon de la sensible depreciacion de la moneda corriente en que se expenden sus billetes, y tambien por haber dispuesto el Poder Ejecutivo de parte de ella, de manera que la Junta está habilitada para afirmar que en el presente año se verá obligada á distraer de las otras rentas una suma regular, para atender á su sosten con la preferente y necesaria solicitud que siempre le ha merecido.

El impuesto de alumbrado público por su exigüidad no basta á satisfacer la mitad de sus erogaciones, resultando mensualmente un déficit considerable.

Hay además otras rentas, cuyos resultados son completamente imaginarios y que seria prolijo enumerar.

La oficina de Instruccion Pública, por el grado de progreso y desarrollo á que la ha conducido la acertada é inteligente direccion del señor Vocal Montero, absorbe por sí sola una cuantiosa suma, indispensable si se considera que su estado actual por los estensos horizontes que abraza, hace necesario su mantenimiento á la altura cuando menos en que hoy se encuentra, pues cualquier restriccion en este punto importaria no tan solo esterilizar los sacrificios hechos y destruir la base en que se apoya el porvenir de la patria, sino tambien imposibilitar el cumplimiento de los deberes que á ese respecto tienen las Juntas, con arreglo al precepto constitucional.

Análogas consideraciones podrian aducirse respecto á la reparticion de Obras Públicas que por su importancia exije igualmente una abultada suma para poder atender con resultados satisfactorios los cometidos que la ley le asigna.

Estas consideraciones que la Junta tiene el honor de exponer á V. E. le demostrarán acabadamente la imposibilidad en que se colocará á la Corporacion de poder atender con resultado á los cometidos que le están asignados, en el caso de que se le retire la única renta importante que tiene, cual es la de Contribucion Directa. Pero ellas son secundarias, y por consiguiente no han influido en el ánimo de la Junta para dirijir esta nota á V. E. que con conocimiento del Estado que se acompaña ha de tomar la resolucion mas conveniente para los intereses del país y del municipio.

Lo que ha llamado sériamente la atencion de esta Corporacion son los términos altamente ofensivos á su dignidad y honradez en que está concebido el decreto que motiva esta nota; y es sobre ese decreto que venimos á pedir á V. E. se sirva hacer una declaracion que salve el decoro y la dignidad de esta Corporacion, que si no ha hecho en servicio de los intereses públicos cuanto era posible hacer, tiene al menos la conciencia íntima de haber administrado los dineros del pueblo con integridad y honradez.

La presente comunicacion será entregada personalmente á V. E. por una comision compuesta de los señores vocales Goyeneche y Navajas, de conformidad á lo resuelto en la sesion celebrada el dia 4 del corriente, quienes llevan al mismo tiempo el especial encargo de ampliar su contenido, espresando las consideraciones de respeto que animan á esta Corporacion hácia la persona de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cárlos S. Viana—Francisco E. Martinez—Eduardo Canstatt—J. A. Magariños Cervantes—Juan P. Goyeneche—Adolfo Navajas.

Exmo. señor Presidente de la República don Pedro Varela.

—

Presidencia de la República.

Sres. Miembros de la Junta Económico-Administrativa de la Capital.

Montevideo, Enero 21 de 1876.

Muy señores mios:

Me he impuesto de la nota colectiva fecha 5 del corriente, que antes de dar cumplimiento al decreto de 30 de Diciembre próximo pasado habia resuelto pasarme esa corporacion, con el objeto de levantar los cargos que, aunque de un modo indirecto, á juicio de ustedes, arrojan los términos de aquella disposicion, cuya magnitud y gravedad no pueden aceptar ni en hipótesis.

Al dictar aquel decreto no ha sido la mente del Poder Ejecutivo ofender en lo mas mínimo el decoro y dignidad de una corporacion compuesta de personas que por sus antecedentes y laboriosidad se han hecho acreedoras á la consideracion, no solo del Poder Ejecutivo, sino tambien de sus conciudadanos; pero entrando en las combinaciones del arreglo financiero propuesto por el Ministro del ramo, con el objeto de salvar la crísis económica que es del dominio de todos atravesamos, el centralizar todas las rentas de la nacion bajo la inmediata inspeccion de la Junta de Crédito Público, fué que en acuerdo de ministros se acordó el decreto de 30 de Diciembre, orígen de la nota que particularmente ahora contesto para desvanecer las dudas que él haya podido hacer nacer en el ánimo de los señores miembros de la Junta E. Administrativa.

La centralizacion y percepcion de las rentas en cuestion por la Junta de Crédito Público, en nada desvirtúa el objeto para que han sido creadas, y pueden ustedes estar íntimamente persuadidos que su producto será estrictamente aplicado, como hasta aquí, á llenar las necesidades de la Junta Económico-Administrativa en todos sus ramos, á fin de que esa Corporacion pueda seguir cumpliendo debidamente su cometido con la dignidad que le caracteriza.

Destruidas así las erróneas apreciaciones de los señores miembros de la Junta en cuanto á la mente del decreto de 30 de Diciembre próximo pasado, solo me resta aprovechar la ocasion para saludar á ustedes con mi mas cordial aprecio y consideracion.

P. VARELA.

Es copia—

E. García, oficial 1.º

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Enero 23.

Las vacilaciones del Coronel Dr. Alsina acerca de la conveniencia de realizar la proyectada expedicion al desierto, han cesado ya segun parece.

El Ministro de la Guerra ha declarado que la expedicion se llevará á efecto, posponiendo los demás compromisos contraidos por el Gobierno Nacional.

Agregó que estaba decidido á resolver difinitivamente la cuestion fronteras, aun cuando se viese en la necesidad de tirar una zanja desde Bahía Blanca hasta el Rio Paraná.

—

El señor don Eugenio Cambaceres ha renunciado á su candidatura de Diputado al Congreso Nacional, por tener que ausentarse para Europa.

El Comité Electoral se reune esta noche para tomarla en consideracion, y elegir al que deba sucederle.

Parece que el candidato mas probable es el Coronel D. Hilario Lagos, que cuenta con la opinion de varios departamentos de la provincia.

—

El súbdito oriental D. Pedro Sederzo, ha solicitado del Juzgado Federal, se le acuerde carta de ciudadano argentino.

—

Ha llegado el Ingeniero Ebelot y su ayudante que estaban midiendo en el desierto los campos destinados á la tribu de Catriel.

Estos se hallaban ocupados en esa operacion, cuando tuvo lugar la invasion de indios.

Pudieron refugiarse en un fortin y allí, acompañados de ocho soldados, permanecieron sitiados por los indios durante cinco dias.

Han pasado todo género de penurias y sacrificios, salvándose de caer en manos de los salvajes, mediante su vigilancia y resolucion.

Piensa publicar el Sr. Ebelot una reseña de la invasion, de la cual fué testigo, tanto á la entrada como á la salida.

—

El número de personas que se encuentran actualmente por creérselas complicadas en la supuesta conspiracion de Bookart, asciende solo á *veintitres*.

Las demás han sido puestas en libertad por no resultar cargo alguno contra ellas.

El lúnes de la semana entrante debe proceder el Doctor Ugarriza á tomarles la confesion con que debo darse por terminado el sumario.

El Dr. D. Marcelino Aguirre que fué nombrado por el Juez de la causa, defensor de varios de los procesados, no ha aceptado el cargo y serán nombrados en su reemplazo otros abogados.

—

Hoy tiene lugar la inauguracion del asilo destinado á los huérfanos franceses.

Este establecimiento está situado en la villa de San Cárlos, en el pueblo de Almagro.

La colonia francesa debe solemnizar este hecho cuyos resultados benéficos bien pronto se alcanzarán.

La señora de Walls, que ha dado todos los pasos para el buen resultado de lo que hoy es un hecho, merece la gratitud de sus connacionales.

—

Un niño llamado Pedro Malaver que se bañaba anteayer tarde en el rio de Barracas á inmediaciones del puente, se ahogó apareciendo el cadáver ayer á primera hora.

Dos agentes al servicio de la seccion 10ª lo recojieron y entregaron á sus padres.

—

Como á las 11 de la mañana de ayer vadeando el rio á caballo don Rafael Martinez cayó en el agua á consecuencia de haberlo atacado un accidente de que adolece.

Su señor padre que se encontraba á corta distancia de ese paraje corrió presuroso en compañía de varias personas con el fin de sacarlo lo que consiguió afortunadamente.

Tomaron un carro y dentro colocaron á Martinez. Un momento despues de estar allí, exánime por el agua que habia bebido y por los efectos del accidente, le repitió este y en el acceso murió.

Martinez era argentino y domiciliado en Almagro.

—

Sobre el nombramiento de Representantes de la República en la Esposicion de Filadelfia dice *La Tribuna*.

La eleccion del Gobierno no puede ser mas acertada. Los señores Oldendoff y Victorica nombrados para representar á la República en aquella gran fiesta de la civilizacion, reunen las condiciones que tan importante cargo requiere. Algo mas.

Se cumple en ello un alto deber de justicia.

A su laboriosidad admirable, á su perseverancia, y á su espíritu organizador y previsor, se debe el buen éxito obtenido en la reunion de las muestras de nuestras riquezas naturales, que van á despertar el interés y el asombro del mundo industrial.

Ellos estan familiarizados con esos objetos, conocen su importancia, pueden dar sobre ellos minuciosos informes, y llamar la atencion sobre su valor y propiedades.

La eleccion pues, nos parece acertada y justa.

Pero creemos que el número de representantes es corto, con relacion á la importancia y gravedad del objeto, de que van á encargarse.

El Brasil ha nombrado una comision de ocho ciudadanos distinguidos. Chile manda cuatro comisionados, el Perú otros tantos.

Tal vez ningun país de la América, va á esponer mayor número de productos que nosotros, y si hemos de creer á los observadores imparciales que visitaron los salones del Coliseo, los productos argentinos obtendrán la palma en muchos casos.

Convendria, pues, que no por un espíritu estrecho de economía, dejara la República de estar á la altura de los demás paises del continente, en cuanto al número de comisionados, que deben representarla y acaso formar parte del juri internacional.

Llamamos sobre esto la atencion del gobierno.»

—

El cardenal Antonelli ha dirigido la siguiente comunicacion al señor arzobispo Aneiros.

Al Exmo. señor Arzobispo de Buenos Aires doctor don Federico Aneiros, digno Arzobispo de Buenos Aires.

Roma, Noviembre 1.º de 1875.

Exmo. Señor:

El sacerdote don Juan Cagliero y algunos otros de la Congregacion Salesiana, van á la República Argentina para ejercer el ministerio apostólico y para procurar el bien de las almas, enseñando y catequizando.

Aun cuando el fin porque emprenden tan largo y penoso viaje, sea por sí mismo un título suficiente para obtener proteccion y auxilio en cualquier evento; sin embargo, deseo recomendarlos muy particularmente á V. E. R. en la certidumbre de que gracias á su útil direccion y bajo su poderoso patrocinio, se les hará mas fácil conseguir cuanto desean, y poder seguir con su solicitud y eficacia sus intentos.

El conocimiento que tengo de la esquisita cortesía de V. E. R. me inspira hacerle esta recomendacion y quedando así desde ahora deudor de un nuevo favor le doy anticipadamente las gracias, alegrándome de esta oportunidad para renovar á V. E. R. los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. R. S. S.

Santiago, Cardenal Antonelli.

—

En un incidente sobre maquinistas, promovido por el Inspector de máquinas nacionales, sobre la forma en que son nombrados, recayó el informe y resolucion que á continuacion se espresan:

Señor Ministro:

Los maquinistas en servicio de buques del Estado sino son considerados como oficiales, tienen departamento y fueros como tales.

Las funciones son tan importantes que en mas de un momento, depende de su inteligencia, conocimientos y buena fé, la salvacion ó la pérdida de un buque, el éxito bueno ó malo de un hecho de armas.

A mas se requiere para el desempeño de sus funciones, estudios previos, seriedad y buena conducta.

Teniendo todo esto presente, no trepido en decir á V. E. que, considero mala práctica el sistema seguido hasta hoy, para el nombramiento de estos empleados; y práctica que no encuentro justificada por ningun decreto, ni reglamentacion.

En los empleos de esta clase, creo que los nombramientos no deben estar librados, ni á los comandantes de buque, ni á los inspectores de máquinas; sino por escepcion en casos urgentes, y así todo con cargo de dar cuenta.

La regla, mientras no se organiza un cuerpo especial de maquinistas, (ó ingenieros mecánicos) debe ser que los nombramientos sean hechos por el Ministerio de Guerra y Marina, á propuesta del Jefe de la Armada, de la Capitanía Central ó sea de la reparticion á que pertenezca el buque ó division en que debe servir el propuesto; y prévio informe de los inspectores de máquinas sobre la conducta, tiempo de servicio, idoneidad, y demás antecedentes del mismo.

De este modo, señor, los nombramientos emanarán del superior, como es de órden cuando se trata de oficiales ó de empleados de responsabilidad; serán á satisfaccion de los Comandantes, que al fin son solidarios de la buena ó mala comportacion de sus subordinados; y se tendrá el conocimiento debido sobre competencia y buenas condiciones de los nombrados; lo que no puede conseguirse sino mediante el informe de los inspectores, habilitados al efecto por la esperiencia, sus conocimientos y los registros especiales que deben llevar.

Es cuanto puedo informar á V. E. sobre este asunto.

Buenos Aires, Enero 13 de 1876.

D. G. de la Fuente.

Enero 18.

De acuerdo en lo principal con lo informado por el Jefe de la Capitanía Central de Puertos, el gobierno ha resuelto que toda vez que sean necesarios los servicios de un maquinista, la propuesta sea hecha al Ministerio de la Guerra por el jefe de la escuadra ó por la Capitanía Central, segun dependa el buque inmediatamente del uno ó de la otra, y que el nombramiento emane siempre del Gobierno, precedido de los informes que considere oportuno recoger, ya sea de los inspectores de máquinas, ya de cualesquiera otras personas competentes.

—

Con el título *fusilamientos en Santiago*, dice *La Prensa*:

«La horrible situacion porque atraviesa actualmente esta desgraciada Provincia, víctima de las continuas arbitrariedades del bando *libertador*, se hace cada dia mas desesperante.

Omitiendo comentarios que juzgamos inútiles, cedemos la palabra al corresponsal de *El Progreso* de Córdoba.

Por las líneas que transcribimos podrán juzgar nuestros lectores del estado á que han llegado las cosas en Santiago del Estero, bajo el Gobierno de los libertadores:

«Un tipo nuevo, Policarpo Gutierrez, que desde hace tiempo es el azote de estos lugares, fué mandado por el Gobierno, con órden escrita de ejecutar á los individuos que prendiera, y de secuestrar lo que en su opinion fuera sospechoso; y ha cumplido al pié de la letra.

«Seis ó siete infelices que fueron tomados en sus casas ó en su trabajo, han sido pasados por las armas, y arreado todo el ganado con marca de los que no son amigos de la situacion.

«No contento con haber ejecutado de esa manera la órden, ha penetrado á la Provincia de Catamarca, y no ha respetado nada.

«El Gobernador, jesuita de profesion, se ha atrevido á reprobarlo, y entonces Gutierrez ha presentado sus instrucciones. ¿Hay mas que decir?

«Van pues ya de 16 á 20 los que sufren esta suerte, sin juicio, ni forma de juicio, ejecutados por los comisionados ó por los Jefes de órden superior.—Mañana seré yo, ó será otro, y cuando nuestras familias pidan cuenta de nuestra vida, ó nos harán pasar por montoneros, ó dirán que hemos resistido, no habrá quien les haga justicia, pues todavía algunos le reprueban al gobernador que sea *tan suave* con sus enemigos.

«Para cometer hechos de esta naturaleza, no se busca ya el monte y el silencio, sino que al contrario empiezan á sentir la necesidad de hacer públicos los castigos para aterrorizar de todos modos. Esta es la causa por que ha sido separado del piquete el Mayor Toro, uno de esos tipos que se presentan siempre en épocas como esta.

«Un soldado Castro habia sido designado como conocedor de cierto depósito de armas hecho por los revolucionarios, y como tal fué condenado por el Ministro á ser estaqueado hasta declarar.

«Llamado este soldado habló sin rodeos, y fué tan visible su inocencia, que Toro se negó á ejecutar la órden. El Gobernador en persona ordenó entonces, y Toro para hacer visible el escándalo, hizo poner cuatro estacas en la puerta del cuartel y dispuso que ataran allí al soldado.

«En aquellos momentos atravesaba la calle el Ministro que se dirijia á casa del Gobernador don Cándido Santillan, el *honrado*, y pudo ver y contemplar esta escena.

«Horrorizado sin duda, se aproximó á Toro, y le pidió que ejecutase la órden en el interior del cuartel, á lo cual se negó, resultando de esto una disputa tan acalorada, que Toro renunció su destino.

«Hasta ahí ha llegado el escándalo.

«Debo prevenirle que este mismo Toro es el que la voz pública señala como autor de los primeros fusilamientos en la campaña y como ejecutor de las órdenes dadas por Jaime Vieyra y publicadas por Ensebio García.

«Hasta hoy sigue en el cuartel del 9 de línea un infeliz llamado Cándido, por igual ó semejante delito por el cual ha sido sacrificado Castro. Aquel pobre hombre fué prendido por creérsele en complicidad con la montonera (sic) y no habiendo obtenido declaracion alguna satisfactoria han usado con él el tormento, para hacerle decir lo que quieren que diga. Así se hacen aquí los procesos.

«Bustamante, Gimenez, Córdoba, Cateura etc. siguen presos por supuesta complicidad en un supuesto levantamiento: se los ha tomado ya la confesion, y de los cargos hechos resulta que todo no es mas que una farsa inicua.»

EXTERIOR

Cartas de Madrid

TEATROS

Si el teatro es espejo donde forzosamente ha de reproducirse la fisonomía de la sociedad; si en él han de reflejarse las costumbres; si su huella ha de perpetuar los rasgos mas característicos de una época; si ha de servir de recuerdo para estudiar el pasado y de enseñanza para lo porvenir, la edad presente debe renunciar á la esperanza lisonjera de darse á conocer ante las generaciones futuras. Cerrado le está este recto camino para llegar á los lindes de la posteridad, porque los ingenios contemporáneos, apartando la vista de la naturaleza, cifran todo su empeño en crear fisonomías nuevas, hechos abstractos y caracteres puramente ideales, con lo cual parece que quieren decir: hagamos una sociedad á nuestro antojo por no ser lícito á nuestra imágen y semejanza; pongamos arte y literatura á servicio de la fantasía; rompamos las trabas que nos sujetan á la verdad, que no es madre de la belleza, como ha dado en suponer la rutina de la gran rutina de la crítica dogmática, sino desesperacion y ludibrio de sí misma.

Sí, la verdad no cabe ya en la escena; la fotografía abulta y desfigura sus facciones; el espejo no reproduce lo que tiene delante, sino que dibuja al carbon cuantas aberraciones y deformidades caben en los cerebros libres, máquinas de inventar absurdos ó puerilidades.

Desde que se va al teatro *á pasar el rato*, el autor entretiene como quiere y retrata sin responder de la exactitud del parecido. Desde que hemos perdido la costumbre de sentir y el llorar nos contrista y el reir nos molesta, nos contentamos con oir hablar, bastándonos que la comedia dependa del recitado y que sea *ligerita, culta, discreta* para que no traspase nuestra delicada epidermis y los nervios no se exciten con el ejemplo de pasiones vivas y afectos grandes, antiguallas pasadas de ocasion, de lugar y de moda.

Nuestro ánimo tranquilo y nuestra idiosincracia bajo cero, han aceptado no obstante una escepcion honrosa para el drama de emociones fuertes, de efectos pavorosos y de situaciones terroríficas, con la sola condicion de que nos deslumbre el brillo fugaz, chispa eléctrica, sin cegar el discernimiento que separa la verdad de la mentira. Sabiendo á conciencia que nunca pudo suceder ni realizarse aquello que con tan hábil artificio improvisa el poeta, no hay para qué gastar el espíritu en penosas impresiones ni en impaciencias mortificantes.

Si muere el galan ó la dama ó sucumben los dos en la tragedia, con llamarlos á la escena y ver que viven, á pesar de todo, estamos del otro lado. Y en cuanto á si un carácter se justifica ó no, ó si el drama se pierde en las divagaciones de la historia, ó si la historia se inventa á la par del argumento, no hay que reparar en eso, que harto tenemos con observarnos á nosotros mismos.

De lo espuesto se deduce que hoy me toca registrar producciones superficiales y efímeras ó vaciadas en un molde convencional, lo cual no supone que algunas de ellas hayan dejado de ser aplaudidas.

Drama con asomos melodramáticos, exuberante en situaciones fuertes é ideado con un instinto que favorece á la inventiva de su autor D. Daniel Balaciart, es la primera, representada breves noches en el teatro de Apolo, sin que las interrupciones y contrariedades que ha sufrido esta obra, titulada *En aras de la justicia*, puedan achacarse á demérito sabida la adversa suerte que la ha deparado la enfermedad de un actor y la inoportunidad de estrenarla en ocasion en que se anunciaba otra para un término próximo. Aun así representa el primer vuelo de un poeta llamado á mas prósperos y florecientes destinos, si abandona el género á que lo llevó una falsa apreciacion del gusto del público.

En el drama en cuestion, enderezado al noble fin de sublimar el deber, hay que reprochar la premisa sentada en la descripcion de un carácter: Ramiro Domir, inflamado en una pasion insensata y mas que insensata inhumana, llega al bien por el camino del mal, sin que se justifique la ferocidad que le impulsó al crímen de sacrificar á un tierno niño por vengar los desdenes de su madre, ni la hidalguía con que se castiga hundiéndose en el pecho un puñal, atento al honor que habia heredado del Justicia de Aragon su padre, á quien antes su perversidad sacrifica. Jimera y Alfonso Cebrian, esposa honrada y pechero de espíritu levantado que recuerda á García del Castañar, son dos figuras salientes del sombrío cuadro trazado por el autor. En ellas reside el vivo interés que despierta á pesar de la debilidad con que la trama se conduce, y de sus labios brotan bellas y entonadas frases que revelan una musa digna de empleo mas útil á la tradicion histórica y al sentimiento.

El desempeño de esta obra no ha pasado de mediano.

El antiguo coliseo Español ha representado la nueva obra en dos actos, arreglada del francés por dos escritores, denominada *Los alfilerazos*, la cual se distingue por su chispa cómica de hilvan grotesco y á veces chabacano. El público rie en ella á costa del buen sentido y del decoro de la escena. Su ejecucion esmerada por parte de Catalina y de Castilla.

La Comedia, teatro en que las producciones nuevas abundan, nos ha ofrecido otras dos en dos actos y una pieza.

De la Granja á Segovia, juguete en verso, atribuido al estimado escritor D. Emilio Alvarez y en cuyos diálogos se descubre la pericia del autor acostumbrado á versificar con soltura, carece de ese interés indispensable para que el espectador se identifique con la tendencia del poeta siguiéndole atento en sus peripecias y detalles.

Defecto usual en las obras ligeras y de puro recreo es el de prescindir del asunto y atender tan solo á su vestidura: donde no hay pensamiento sostenido por esa sucesion de hechos que preparan el éxito, este decae; el público fatigado no atiende á la manera con que se le ha querido sorprender, sino que busca en vano la sorpresa, no ciertamente en la palabra sino en los efectos cómicos que no nacen de ella.

En esta produccion no se ha acumulado, por otra parte, esa suma de chistes y decires con que otras de su índole lograron salvarse de un naufragio y esto ha contribuido tambien á que su existencia sea pasajera, á pesar de los buenos propósitos de la señora Valverde y de Mario, Zamacois y Jover, encargados de su interpretacion.

La mamá política es otro juguete en que el festivo autor Sr. Ramon Carrion se ha propuesto abultar tipos conocidos, describiéndoles con una seguridad y un tino que favorece á su observacion.

Con cuatro rasgos pinta á D.ª Clara protagonista de este lindo cuadro de costumbres cuya trama es de suyo ligera: aquella amiga que se propone aleccionar en la prudencia de sus juicios al yerno de D.ª Juana, el cual nunca ocultó su aversion á su suegra, antes de conocerla, es un carácter intolerante y entremetido del cual hay numerosos y vivos ejemplos por mas que en algun momento tienda á la caricatura é injustificacion de sus agresiones.

De igual recargo de colorido adolece el papel del doctor, aunque ambos mantienen durante los dos actos de la pieza la continua sonrisa y la espontánea benevolencia del auditorio. Angel, el marido de *pasta flora*, débil y sumiso á las complacencias que exige su esposa, es otro tipo que concurre al contraste y equilibrio de la obra, de trasparente argumento, de idea un tanto amanerada á la francesa, pero cuyas escenas se disputan en *crescendo* hasta el final, el donaire y la gracia que el público ha reconocido siempre en el jóven y simpático poeta del *Sarao y la soirée*. Lástima que no avance un poco mas en el enredo y disposicion de sus comedias con lo cual llegaria á envidiable altura. Aun no es tarde y así lo espero.

Su última produccion es digna del favor del público y revela, no obstante lo dicho, condiciones poco usuales. Su ejecucion ha sido esmeradísima singularmente por la señora Valverde cuya feliz inspiracion abarca todos los géneros y todas las tesituras, y por el jóven Zamocois que caracteriza á maravilla el doctor. La señorita Genovés, Mario y Aguirre han servido con acierto el pensamiento sencillo, pero interesante del autor.

Las lunas del amor, es otro juguete en un acto, de corte y especial factura del muy aplaudido García Santisteban.

Privilegio es en este autor, captarse la voluntad de sus oyentes así que sus personajes revelan la musa que les prestó ser, esta no se agota, y el poeta de la *Doctora en travesuras*, de la *Mujer libre* y de otras muchas obras tan amenas como estas, persevera en su buen gusto de entretener y espaciar el ánimo, sin detrimento del decoro de la escena, ni de su cultura.

En su moderna obrita, improvisada para una funcion de sociedad y que ahora viene para su exhibicion en la escena pública no hay enredo complicado ni efectos grotescos, sino rasgos que determinan dos tipos de feliz y animada fisonomía; dos papeles en que resaltan las ingénuas dotes de poeta festivo, á quien se confia la mision mas alta, de reproducir obras menos fútiles. Santisteban, no lo dudo, corresponderá á esta amistosa indicacion renovando lauros imperecederos. En *Las lunas del amor* merecen recuerdos y estima Dolores Fernandez y Mario aun que este se haya escedido á mi ver, en la presentacion de un tipo cuyo parecido se encuentra en la escena real.

La Zarzuela nos ha dado á conocer la titulada *Compuesto y sin novia*, y de ella puede decirse que no ha llegado á casar con la opinion de su auditorio. Su éxito ha sido frio y breve su permanencia en el cartel, por la insulsez de su asunto y la carencia absoluta de cualquiera de aquellas cualidades que reclama una obra lírica. La música de esta quisicosa corre parejas con la letra y no merece otra mencion; ni en la ejecucion han resaltado mas que los buenos deseos de la señora Santa María y del tenor Tormo, para que la obra se mantuviera en pié, lo cual sucedió la primera noche y no la segunda ni las posteriores.

Revista de Paris

Pasada ya la impresion causada por la muerte de la aplaudida actriz Virginia Dejazet, el público y los periódicos se ocupan de la próxima llegada de una nueva embajada china, compuesta de cinco altos dignatarios, y presidida por el mandarin Li, primo del príncipe Kong. La venida de una embajada china es un hecho relativamente frecuente en Francia, y el número de chinos residentes en Paris es tan reducido que cogen sus nombres y biografías en una breve reseña. En conjunto son nueve los chinos residentes en Paris, y de todos ellos voy á dar una sucinta idea.

El mas célebre es Tin-Tun-Lin; todo Paris le conoce; todo Paris le ha visto con su túnica negra, abrigo de color habana, su larga cola y el paraguas debajo del brazo. Cada dia puede vérsele en la Biblioteca nacional, pues es un literato. Se marchó de China para venir á Paris y ser auxiliar de una cátedra en el colegio de Francia. Tuvo un cierto dia una discusion con el catedrático de lenguas asiáticas, á quien echaba en cara que no sabia una palabra de la lengua que enseñaba: á consecuencia de esta discusion perdió el destino de auxiliar. Recogido por Teófilo Gautier, Tin dió lecciones en chino á la hija del poeta y le inspiró el *Dragon Imperial* y otras chinadas. Ha tenido tambien otros discípulos y ha hecho algunas traducciones. Por último no ha muchos meses dió en el teatro Rossini una funcion en la que él y sus discípulos representaron en chino una produccion inédita, y despues se dió una conferencia tambien en la lengua de Confucio.

Ignoro si Tin-Tun-Lin se gana la vida con estos diversos oficios; sea como fuere, sus gastos no pueden ser mas reducidos. Sóbrio á toda prueba, le bastan para vivir algunos granos de arroz, y sobrellevó sin gran pena los rigores del sitio de Paris época en que las chuletas de perro pudieron recordarle su país natal. Además él se corta y se cose sus vestidos. Su gran lujo, cuando dispone de fondos, es una gran pipa. Tin se declara libre-pensador y no cree gran cosa en Confucio.

Li-Chao-Pe, el mas formal de los chinos residentes en Paris, habla en francés como un verdadero parisiense. Desde muchos años está ocupado como traductor en casa de un célebre orientalista, el marqués de Hervey de Saint-Denis. Li-Chao-He casó con una parisiense 8 ó 10 meses atrás.

Tching-Yang es otro chino formal de los residentes en Paris. Si bien usa el traje de su país, es solo por llamar la atencion y atraer concurrencia á su tienda de la calle de Tronchet, donde vende té y goma. Este chino es oriundo de Canton. Vive en Francia desde mucho tiempo; es cristiano, y los misioneros que le bautizaron le pusieron el nombre de Lorenzo.

El Baron Yeh-Kin-Hung, así se designa él á sí propio, está de cocinero en casa del conde de Ligne, que pasa una parte del año en Paris, y el resto en Bélgica. Es un chino de buena familia, y aun de clase noble. Cuando supo hablar francés, colijió que tenia derecho al título de baron, y se lo tomó. Habiendo salido de Cuba despues de haberse arruinado en una vida licenciosa, vino á Europa á establecerse de cocinero, y confecciona nidos de golondrinas y platos de su país cuando su amo dá un gran banquete.

Lo mas chocante es que muestra una gran repugnancia por la cocina china, y ordinariamente y para uso particular se ocupa en confeccionar platos franceses.

Lieou Sieou Tchan es auxiliar de la cátedra del conde Kleskowski; tiene 50 años; vive muy retirado y se dedica por completo al estudio. Asiste asiduamente á las funciones religiosas de la capilla de la calle Bayardo, y aun ayuda la misa en ausencia del monaguillo con gran sorpresa de los fieles.

Hay tambien en Paris el gran señor Fo-Heng, literato de primera clase, y prefecto de policía que fué en Pekin. Es una víctima del príncipe Kong, quien le desterró por haber ido á pescar en el rio Amarillo. Fo-Heng, que vive en Paris cinco años ha, lleva ya el traje chino, ya el traje europeo, y habla correctamente el francés. Sigue siendo budhista, y adora con conviccion á Fo y al Dragon de las siete cabezas.

Chang es el protagonista de una verdadera novela: hé aquí su curiosa historia. En tiempos de la Regencia del príncipe Kong, estaba de criado en el palacio imperial, y tenia el privilegio de servir á cuatro patas al príncipe regente. Chang tuvo el antojo de enamorarse de una jóven china que estaba al servicio de la Emperatriz.

En el palacio del Hijo del Sol el amor es un crímen de lesa Divinidad. Chang fué condenado á muerte y conducido por un verdugo á un patio interior para ser decapitado: pero en el momento en que el verdugo iba á ejecutar la sentencia, Chang se le echó encima y le estranguló. Vistióse el traje del verdugo, salió sin dificultad de los cinco recintos del palacio, se contrató como marino en el vapor «Aden» y se vino á Europa. Diez años há que está de mozo de café en Paris.

El último chino que ha venido á la capital es Li-Tieh-Men, jóven de 25 años, que no habla una palabra de francés, y que fué enviado acá por sus padres, riquísimos comerciantes de Ning-Pó. Se le hace viajar para distraerle de una tristeza de amor. Se habia enamorado de la hija de un comerciante inglés establecido en China; un año atrás, la pobre jóven se ahogó dando un paseo en lancha en compañía de sus padres. Por una supersticion conmovedora el jóven, lleva siempre en su pecho una flor cogida cerca del punto en donde la jóven se ahogó.

El noveno chino es una china muy linda; se llama Tseu y vino á Paris en la época de la Esposicion de 1867. Aquí ha permanecido, ha aprendido nuestra lengua y vive en Saint-Denis, donde ocupa el escritorio de una tienda de ropa blanca. El año pasado el baron Yeh-Kin-Hung le pidió su mano; pero ella se negó diciendo que quiere permanecer soltera.

Y mientras en Paris no hay sino nueve chinos, cuéntanse lo menos 600 japoneses y su número aumenta de un centenar cada año.

Está el tiempo húmedo y relativamente tibio desde hace tres dias; pero á principios de semana ha hecho ocho grados bajo cero. Juzguen Vds. de la algazara que moverian los sócios de un Club que existe en esta capital y gasta mucho dinero para poseer y entretener un lago y un vasto local en el Bois de Boulogne, destinado al ejercicio del patin. Estos caballeros solo se han podido entregar á su ejercicio favorito durante cuatro dias desde 1870.

Este año se frotan las manos de placer viendo como baja la temperatura, y al propio tiempo que se lanzaban sobre la helada superficie cubiertos de pieles y describiendo las curvas mas graciosas, acompañadas de sendos coscorrones, sus dependientes preparaban una fiesta nocturna magnífica que debia verificarse con autorchas sobre el cristal del lago.

Pero esta fiesta parece estar hechizada, porque solo ha podido verificarse una vez desde que existe el Club de los patinadores. Apenas se anuncia viene el deshielo y lo que era brillante espejo se convierte en inmundo lodazal.

A esta fiesta le falta local adecuado y le sobran sócios; á otra que se ha verificado á fines de la semana pasada y que se me olvidó reseñar, lo que la sobra es escenario y lo que la escasea son individuos que tengan títulos para tomar parte en ella.

Me refiero al banquete anual que desde el 2 de Diciembre de 1806 vienen celebrando en el salon de una fonda vecina al gran cuartel de Inválidos los supervivientes que asistieron á la batalla de Austerlitz, efectuada en igual fecha de 1805.

Al banquete de inauguracion asistieron entre otras muchas notabilidades el mariscal Mortier, mas tarde asesinado por la máquina infernal de Fieschi: Murat, Rey de Nápoles, fusilado en Pizzo; Ney, ejecutado al pié de una pared por sus conciudadanos; Bernadotte, Rey de Suecia y fundador de una dinastía que se ha arraigado; Daroc, Bassiere, cuyos parientes guerrearon en España y tomaron en ella carta de naturaleza; Lannes que murió en Essing en medio de los himnos de triunfo; Daroust, héroe de Auerstaedt; Berthier, á quien silbó la multitud viéndole mas tarde entrar con los aliados en Paris, y Savary, duque de Rovigo, ministro que fué de policía, prisionero de los ingleses y refugiado en Esmirna, donde trabajaba como mandadero para vivir.

Al primer convite asistieron en fin centenares de invitados y aun hace algunos años se reunian ciento en el inmenso salon que visité el 2 del corriente. La mesa de este año tenia tambien cien cubiertos: pero casi todas las sillas estaban inclinadas sobre el plato como si esperasen á un comensal ausente. Un gran mapa coronado por las armas imperiales y cubierto de un crespon, se estendia sobre los vasos colocados en línea de batalla y dos ramitos, uno de violetas y otro de siempre-vivas, estaban puestos en cada servilleta.

En el fondo del comedor, bajo un colosal retrato de Napoleon I, TRES, tres únicos convidados se sentaron á la mesa este año. Los tres llevaban antiguos uniformes. Uno de ellos el de granaderos á caballo de la guardia que mandó Bossieres, otro el de coraceros de Latour-Maubourg y el tercero el de lanceros polaco que Poniatowski, tragado en Leipsick por las ondas del Elster, en la fatal retirada del Beresina, guió tantas veces á la victoria.

Este banquete me pareció revestir un carácter de honras fúnebres. Los tres convidados parecian convidados de piedra. Comian muy poco y en silencio, hacian algunos gestos automáticos y cuchicheaban de cuando en cuando en voz baja.

A los postres el mayor de edad—un capitan de coraceros de 97 años de edad—se levantó y con la copa de Champagne en la mano brindó así: «Al Emperador, al gran ejército y á los valientes de Austerlitz.»

Los otros dos, únicos restos de los valientes que obtuvieron aquella victoria bajo un sol legendario, que ha quedado como proverbio, se inclinaron y el convite terminó.

Sic transit gloria mundi, dije yo retirándome engolfado en mil recuerdos y reflexiones sobre la inanidad ó insensatez de esas grandes hecatombes humanas en que los pueblos se degüellan para obtener efímeros triunfos de mas efímeros resultados.

Muy distinto de este banquete fué el que ofreció anteayer á la Embajada de España y á algunas personas de distincion los duques de Montpensier. En la comida de SS. AA. solo se trataba de ofrecer un recuerdo respetuoso al rey de España.

Asistieron los marqueses de Molins, la duquesa de Valencia, los marqueses de Peñafiel y Guadalcazar, los vizcondes de la Vega, los señores Vallejo Miranda, Tavira y Freuller, el conde del Sacro Imperio, las señoritas de Molins y de Vallejo Miranda y las personas de la servidumbre de SS. AA.

A los duques acompañaban sus hijas las infantas Cristina y Mercedes y el infantito Antonio. Despues de admirar los interesantes cuadros y objetos de arte que decoran el lindo palacio que el duque ha adquirido en la calle Nelot, situado en el barrio de Passy, no léjos de la habitacion de los otros miembros de la familia real de España aquí residentes, la reunion se dispersó y varios de los que á ella habian acudido fueron á terminar la soirée en los salones de la princesa de Troubetzkoi, gran señora rusa, cuya casa sirve de centro á lo mas distinguido del mundo político francés y del alto personal diplomático en esta residente.

Los bailes de máscaras han comenzado anteayer. Prometen estar sumamente desanimados. La exigencia de lo que aquí se llama asistencia pública y es la Direccion general de beneficencia, la cual tiene derecho á percibir cierto impuesto de 15 á 20 por ciento sobre los ingresos de los espectáculos públicos para redondear su presupuesto ya asaz pingüe, ha impedido que los principales teatros den bailes de máscara.

En el de la Grande Opera se necesitaban hacer crecidísimos gastos para instalar el tablado, y en todos es imposible soportar la gravísima contribucion de 15 por 100. Así es que solo algunas salas subalternas han organizado bailes de disfraces, y el público escogido no ha asistido naturalmente á los que se han dado.

Paris es todo contrastes. Los bailes están poco favorecidos. En cambio gozan de gran boga las pláticas dominicales que viene dando en la Catedral el P. Roux, jesuita muy elocuente, que por primera vez predica este año en Paris. A la plática de ayer acudió gran afluencia de personas distinguidas.

La Reina de Dinamarca y su hija, que siguen aun aquí, se muestran muy activas en recorrer los teatros y monumentos de la capital. La princesa Thira, que así se llama la hija de S. M., es una de los mas brillantes partidos que existan entre las familias soberanas de Europa, por la importancia y calidad de las alianzas que posee.

Tambien han regresado á Paris ó mejor dicho al vecino pueblecito de Saint-Mandé, donde llevan una vida muy retirada, los antiguos Reyes de Nápoles.

En los teatros nada nuevo digno de mencion, salvo un acto asaz descocado, estrenado con éxito en la *Comedia francesa*, bajo el título de *Pequeña Ilaria*. Pronto no podrá uno llevar sus hijas ni aun al teatro francés, único refugio dramático que quedaba contra la inmoralidad de la literatura dramática contemporánea.

Con motivo del año nuevo menudea la aparicion de libros nuevos é interesantes. El activo é inteligente editor Charpentier, cuya casa goza de tan merecida reputacion, ha dado á luz tres tomos interesantes bajo diversos títulos: «Las señoras parisienses,» coleccion de cuadritos de costumbres muy graciosamente bosquejados por la elegante pluma de M. E. d'Hervilly; el «Agua durmiente,» serie de novelitas mejicanas escritas con gran vigor por M. Bilart; y la «China familiar y galante,» que es un manojo de notas recogidas en la China por un viajero francés, M. Arene, y muy útiles para ir despojando á ese país de los velos con que lo cubren la distancia y las leyendas.

Una librería científica, la de Reinwald y C.ª, 15, calle des Saints Peres, ha publicado el segundo tomo de su interesante biblioteca de Ciencias contemporáneas. Trata de la «Lingüística» ó historia filosófica de las lenguas. Las demás obras de esta importante coleccion serán dedicadas á la «Biología,» «Antropología,» «Mitologías comparadas,» «Astronomía,» «Arqueología prehistórica», «Etnografía», «Geología», «Higiene», «Economía política», «Geografía», «Filosofía», «Arquitectura», «Química», «Pedagogía», «Anatomía», «Historia natural», «Historia», «Hacienda», «Estadística», «Mecánica», etc. Será una enciclopedia de gran valía.

La justamente reputada librería de los señores Garnier hermanos, 6, calle des Saints Peres, ha dado á luz este año tres obras de importancia y al propio tiempo atractivas. Una de ellas es la «Geografía general,» por M. Luis Gregoire, libro notable por su esposicion clara y concisa de la ciencia geográfica y por lo interesante de los datos económicos, políticos y estadísticos que la completan. Mucho mérito cabe en esta publicacion á los editores señores Garnier hermanos que han sabido imponerse grandes sacrificios para ilustrar con lujosa profusion este magnífico libro. *Cien* mapas, *quinientos* grabados sobre madera, *veinte* sobre acero y *quince* espléndidas cromolitografías contribuyen sobremanera á hacer de esta obra un libro útil á la par que curioso y pintoresco.

La misma casa editorial ha publicado una nueva edicion de los «Cuentos daneses» del célebre escritor dinamarqués Andersen, cuya muerte reciente ha dejado un vacío irreparable en las filas de la literatura familiar, sana y moral. Estos lindísimos cuentos, salpicados de chispeantes observaciones, llevan impreso el sello del acendrado amor á la familia y á la patria que fué la mas relevante de las cualidades del popular Andersen. A esta nueva edicion acompaña un gran número de lujosos y admirables grabados, obra de Van'Dargent,

Este notable artista ha prestado tambien el concurso de su lápiz tan pintoresco como hábil para ilustrar un libro que ha causado gran sensacion y excitado mucha curiosidad en América y en Inglaterra. Me refiero al viaje al Nuevo Méjico y al Arizona, que bajo el título de «El País maravilloso» acaba de publicar en ingles el señor Cozzens, y cuya traduccion francesa ha dado á luz la casa editorial Garnier. Esta obra de la escuela de Julio Verne, presenta una agradable mezcla de datos curiosos y de esplicaciones científicas con aventuras llenas de interés y lances conmovedores é imprevistos. Estas obras en que bajo una forma novelesca y chistosa se inculcan á la juventud las mas útiles nociones de las ciencias, son siempre dignas del apoyo y del aplauso de todos los pensadores.—*Q.*

Durante el destierro

DISCURSO DE VÍCTOR HUGO SOBRE LA TUMBA DE UNA JÓVEN

En pocas semanas nos hemos ocupado de dos hermanas: hemos desposado á una, y hé aquí que sepultamos la otra. Este es el perpetuo temblor de la tierra. Inclinémonos, hermanos mios, ante el destino severo.

Inclinémonos con esperanza. Nuestros ojos son hechos para llorar, pero para ver; nuestro corazon es hecho para sufrir, pero para creer. La fé en otra existencia nace de la facultad de amar. No lo olvidemos, en esta vida inquieta y alimentada por el amor, es el corazon el que cree. El hijo cuenta encontrar á su padre; la madre no consiente en perder para siempre á su hijo. Este rechazo de la nada es la grandeza del hombre.

El corazon no puede errar. La carne es un sueño; ella se disipa, esa evaporizacion, si fuera el fin del hombre, quitaria á nuestra existencia toda sancion. Nosotros no nos contentamos con ese humo que es la materia; necesitamos una certidumbre. Cualquiera que ama sabe y siente que ninguno de los puntos de apoyo del hombre está seguro sobre la tierra; amar, es vivir mas allá de la vida; sin esta fé, ningun don profundo del corazon seria posible. Amar, que es el fin del hombre, seria un suplicio; ese paraiso seria un infierno. No! digámoslo bien alto, la criatura amante exije la criatura inmortal; el corazon tiene necesidad del alma.

Hay un corazon en ese ataud, y ese corazon está vivo. En este momento escucha mis palabras.

Emily de Putron era el dulce orgullo de una respetable y patriarcal familia. Sus amigos y sus prójimos tenian para encanto sus gracias, y para fiesta su sonrisa. Era como una flor de dicha desplegada en la casa. Desde la cuna, todas las ternuras la rodeaban; habia crecido dichosa, y, recibiendo la felicidad, la daba; amada, ella amaba. Ahora acaba de irse.

¿Dónde ha ido? A la sombra? No.

Somos nosotros los que estamos en la sombra. Ella, ella está en la aurora.

Ella está en la irradiacion, en la verdad, en la realidad, en la recompensa. Estas jóvenes muertas que no han hecho ningun mal en la vida, son las bien recibidas en la tumba, y su cabeza se alza suavemente fuera de la fosa, hácia una misteriosa corona. Emily de Putron, fué á buscar allá arriba la serenidad suprema, complemento de las existencias inocentes. Se ha ido, juventud, hácia la eternidad; belleza, hácia el ideal; esperanza, hácia la certidumbre; amor, hácia el infinito; perla, hácia el Océano; espíritu, hácia Dios.

Vé, alma!

El prodijio de esa gran partida celeste que se llama la muerte, es que los que parten no se alejan. Están en un mundo de claridad, pero asisten testigos enternecidos, á nuestro mundo de tinieblas. Están arriba y muy cerca.

¡Oh! cualquiera que seais, que habeis visto desvanecerse en la tumba un ser querido, no os creais abandonados por él. Está siempre allí. Está á vuestro lado mas que nunca. La belleza de la muerte, es la presencia. Presencia indecible de las almas amadas, sonriendo á nuestros ojos llorosos. El ser llorado ha desaparecido, nó partido. No distinguimos ya su suave semblante; sentimos sus alas. Los muertos son los invisibles; pero no son los ausentes.

Hagamos justicia á la muerte. No seamos ingratos para con ella. No es, como se dice, un hundimiento ó una trampa. Es un error creer que aquí, en esta oscuridad de la fosa abierta, todo se pierde. Aquí, todo vuelve á encontrarse. La tumba es un lugar de restitucion. Aquí, el alma recupera lo infinito; aquí, recobra su plenitud; aquí, entra en posesion de toda su misteriosa naturaleza; está desligada del cuerpo, desligada de la necesidad, desligada del fardo, desligada de la fatalidad. La muerte es la mayor de las libertades. Es tambien el mayor de los

progresos. La muerte, es la subida de todo lo que ha vivido en el grado superior. Ascension deslumbradora y sagrada. Cada uno recibe su aumento. Todo se trasfigura en la luz y por la luz. El que solo ha sido honrado en la tierra se hace bello, el que solo ha sido bello se hace sublime, el que solo ha sido sublime se hace bueno.

Y ahora yo que hablo, ¿por qué estoy aquí? Qué es lo que traigo á esta fosa? Con qué derecho vengo á dirijir la palabra á la muerte? Qué soy yo? Nada. Me engaño, soy alguna cosa. Soy un proscrito. Desterrado por la fuerza ayer, desterrado voluntario hoy. Un proscrito es un vencido, un calumniado, un perseguido, un herido del destino, un desheredado de la patria; un proscrito es un inocente bajo el peso de una maldicion. Su bendicion debe ser buena. Yo bendigo esta tumba.

Yo bendigo el ser noble y gracioso que está en esa fosa. En el desierto se encuentran oásis, en el destierro se encuentran almas. Emily de Putron ha sido una de las encantadoras almas que he encontrado. Vengo á pagarle la deuda del destierro consolado. La bendigo en la profundidad sombría. A nombre de las aflicciones sobre las cuales ha brillado dulcemente, á nombre de las pruebas del destino concluidas para ellas, continuadas para nosotros, á nombre de todo lo que ella ha esperado en otro tiempo y de todo lo que hoy obtiene, á nombre de todo lo que ha amado, yo bendigo esta muerta; la bendigo en su belleza, en su juventud, en su dulzura, en su vida y en su muerte; te bendigo jóven, en tu blanco traje del sepulcro, en tu casa que dejas desolada, en tu ataud que tu madre ha llenado de flores y que Dios va á llenar de estrellas.—*Victor Hugo*.—Guernessey, Enero 19 de 1875.

La República de 1792

DISCURSO DE LUIS BLANC

Ayer, tuvo lugar en el Salon de las Familias, avenida de Saint Mandé, un banquete en el que se habian reunido mas de quinientos convidados republicanos para celebrar el aniversario de la proclamacion de la República en Setiembre de 1792.

Se notaba entre ellos á los Sres. Luis Blanc, Greppo, Farcy, Germain Casse, diputado Clement Duluc, Magne, antiguos representantes, Talandier, Ernest, Lefevre, Marsoulan, Level, Ives Guyot, Sigismond, Lacroix, Deberle, Laisser-Pinson, consejeros municipales de Paris; Mattei, consejero general de las Bocas del Ródano, miembros de los consejos municipales de Saint-Mandé y de Montreuil etc., etc.

Despues de un discurso de M. Taillandier, consejero municipal, sobre la cuestion social y de una colecta en favor de las familias de los detenidos políticos, M. Luis Blanc tomó la palabra.

Publicamos este importante discurso, pero sentimos no poder reproducir la impresion causada por esa palabra elocuente, calorosa y profunda, continuamente interrumpida por aplausos que no cesaban, sino para principiar de nuevo é inmediatamente, y que parecia hacer revivir y latir en todos los pechos la grande alma de los republicanos de 1792.

—

Señores y queridos conciudadanos: Hace ochenta y tres años, casi en igual dia, es decir el 21 de Setiembre de 1792, fué proclamada la República en Francia.

Lo fué en lo mas fuerte de una crisis, tal que ningun otro pueblo ha conocido una semejante.

El rey de Prusia marchaba sobre Paris á la cabeza de noventa mil soldados aguerridos que conducia al combate un gran capitan. Para cubrir las llanuras de Champaña, que era preciso defender á toda costa, so pena de ver al enemigo dueño de la capital, Dumouriez no tenia mas que veintitres mil hombres de tropas novicias y desorganizadas. Longwy habia sido tomada. La guarnicion de Verdun habia capitulado y su comandante Beaurepaire se habia levantado la tapa de los sesos en un acceso de sublime desesperacion. Lille estaba bloqueada. En Thionville, es verdad, los habitantes habian instalado arriba de la muralla un caballo de madera, llevando sobre su atado de pasto atado á su pescuezo esta inscripcion burlona: «Los prusianos tomarán á Thionville cuando este caballo coma avena»; pero á pesar de este rasgo del todo francés, la plaza no parecia en estado de resistir.

Dumouriez mostrando en el mapa á uno de sus oficiales la selva de Argonne, habia dicho: «Hé ahí las Termópilas de la Francia.» ¡Las Termópilas de la Francia! Tan cerca estaba de la muerte! Desde entonces un combate afortunado habia hecho presentir lo que serian en los campos de batalla los voluntarios del 92; pero se necesitaba mas que el cañoneo de Valmy, valientemente sostenido, para salvar á la Revolucion y la Francia. El peligro venia de todas partes: la Inglaterra entraba en la coalicion, y la Vendée se sublevaba.

Pues bien! La República fué proclamada, no solo como la única forma de gobierno digna de un pueblo mayor de edad y hecho para ser un pueblo libre, sino como el único medio de impedir que pereciera la Francia y que la Revolucion se hundiera en la noche de la historia. *(Aplausos prolongados.) (Esclamaciones de: ¡Viva la República!)*

Hablando del año de 1789, Camilo Desmoulins pudo decir con verdad: «No éramos entonces mas de diez republicanos en Francia.» Lo que hay de seguro es que cuando se trató, en la Asamblea Constituyente, de decretar la República, un solo hombre se levantó para pedir que fuera permitido ocuparse de la cuestion «sin temor de murmullos.» Ese hombre era Robespierre. Se pasó adelante. Por qué admirable y súbita transformacion de los espíritus sucedió que los diez republicanos de 1789 fueron en 1792..... la nacion entera, esceptoalgunos nobles? Cómo fué que desde la primera sesion, la Convencion aclamó, en un ardiente y unánime trasporte de entusiasmo, esa república en la que, tres años para probar que no podia vivir sino con una condicion: que la libertad muriese! *(Aplausos)*

Faltaba por saber lo que debia ser el réjimen nuevo.

Aquí, señores, no estará fuera de lugar recordar, para instruccion de la jeneracion presente, de qué manera fué comprendida la República por nuestros padres.

Y desde luego, juzgaron ellos necesario hacer ocupar por presidentes de la República, elejidos por un tiempo determinado, el lugar que los reyes dejaban vacío? Nó.

Partiendo del principio que en una República el pueblo es soberano, rechazaron la monarquía porque es un poder sobre el cual la soberanía del pueblo no tiene accion:—de ahí esa consecuencia que respecto del primer funcionario público, llámesele funcionario público, llámesele presidente ó rey, la soberanía del pueblo no debia estar nunca reducida á dormitar durante un tiempo determinado de antemano—mucho mas desde que corre gran riesgo, cuando ella dormita, de despertar encadenada! *(Viva adhesion y aplausos.)*

Siendo la ley, á los ojos de los fundadores de la república francesa, la espresion de la voluntad del pueblo, los legisladores mandatarios, quisieron que en el cuerpo social, el poder ejecutivo estuviera subordinado al poder lejislativo, como en el cuerpo humano el brazo está subordinado á la cabeza. Veian en la derogacion de este principio el peligro de esponer al Estado á las calamidades de un antagonismo casi inevitable.

Aun en la Asamblea Constituyente, aun cuando la cuestion era regiar, no la autoridad presidencial sino la autoridad real, el temor de limitar indebidamente la soberanía del pueblo, era tan vivo y tan general que, sobre el punto de saber si la ley tendria ó no necesidad de ser sancionada por el jefe del poder ejecutivo, la opinion estaba embarazada.

¿Quién no recuerda la agitacion á que dió lugar la cuestion del *veto*? De Paris, el odio al *veto* ganó las ciudades, penetró en las aldeas, se esparció en los campos, apasionó á la Francia toda. Y lo que hay notable es que ese odio al *veto*, muy reflexionado de parte de muchos espíritus cultivados, no fué sino mas ardiente entre los que el instinto obraba en lugar de la instruccion. El conde de Vivien creyó ridiculizar á los adversarios del *veto* contando desde lo alto de la tribuna que, hablando cierto dia del *veto*, dos campesinos, uno dijo al otro: «Sabes tú lo que es?—No—Pues bien, tienes tu escudilla llena de sopa. El rey te dice: bota tu sopa, y es preciso que tú la botes.» El conde de Vivien agregaba triunfalmente que algunos habitantes de la campiña tomaban el *veto* por un personaje peligroso. *(Hilaridad.)*

Y, sin duda, el *veto* era un personaje peligroso, puesto que era el rey pudiendo decir *nó* cuando la nacion habia dicho *sí*; y cuando estaban los sábios sofismas del partidario del *veto*, de valer lo que aquella salida, á la vez tan original y tan profunda del buen sentido popular: «El rey dice: bota tu sopa, y es preciso que tú la botes.»

Ya veis, señores, hasta qué punto, aun en tiempo de la Asamblea Constituyente, se desconfiaba del poder de uno solo. No os estrañeis, pues, si los hombres de la Convencion, no creyeron que debian al fundar la república, levantar un sillon á la altura de un trono y colocar en lugar de un rey hereditario un rey medrado. *(Sensacion.)*

Otra institucion que no encontró tampoco gracia cerca de ellos fué aquella cuya accion describió el célebre Franklin en el siguiente apólogo: «Una serpiente de dos cabezas, encontrándose muy sedienta y dirijiéndose á un arroyo para beber allí fué detenida en el camino por un espinar. Una de las dos cabezas tomó á la derecha, la otra á la izquierda, y, no queriendo ceder ninguna de ellas, la serpiente murió de sed.» *(Risas)*

Comprendereis, señores, que hablo del sistema de dos Cámaras, asimilado por Franklin, comparable á un carro provisto de dos timones de igual fuerza y que maniobran en sentido opuesto, de manera que impiden al carro sea avanzar, sea retroceder. *(Risas y aplausos.)*

Todo lo que era posible decir en favor del sistema de las Cámaras, Lally Tollendal lo habia dicho, el 19 de Agosto de 1789, en la Asamblea Constituyente. A su modo de ver, una sola Cámara habria sido conveniente talvez para llevar á cabo la revolucion, [illegible] Acaso la precipitacion en la confeccion de las leyes, no era un mal? Y cómo cerrar los ojos hácia lo que una sola Cámara tenia de peligroso para la libertad? La tendencia de todo poder sin contrapeso no era dejenerar en despotismo? Una sola Cámara?

Pero, qué sucederia si pronto, en un momento de exaltacion, á romper los frenos que se habria impuesto en un momento de prudencia, se dejaba arrastrar por el movimiento de esas pasiones eléctricas que á menudo se apoderan de los hombres unidos? ¿Qué sucederia si, segura por el número contra toda responsabilidad y por la comunidad de las opiniones contra toda responsabilidad moral, se pasara de la confianza á la audacia y de la audacia á la tiranía?

Estas consideraciones, seguramente graves, estaban lejos de ser decisivas. Sí, sin duda, era preciso salvar á la nacion de arranques fáciles de prever; sí, sin duda, era preciso salvar al pueblo de la vergüenza de caer bajo el yugo de sus servidores convertidos en sus señores. Pero, no habia para esto otro medio que colocar frente á frente dos Cámaras rivales, con riesgo de una lucha á muerte? Para obviar el peligro de la precipitacion, no se podia—oí un dia á Victor Hugo, ese gran espíritu, *(aclamaciones)* desarrollar un plan que me pareció se acercaba á este órden de ideas—no se podia decir que ningun proyecto de ley podria discutirse por la Cámara de representantes del pueblo, sino despues de elaborado por un consejo nacional, compuesto de hombres especiales, de hombres escojidos?

Para obviar el peligro del patriotismo parlamentario, no se podia dar á los jueces, como en América, el derecho de anular parcialmente y en su aplicacion á casos particulares, toda ley violatoria de la Constitucion, de modo de crear una censura permanente y múltiple á la vez capaz de detener los excesos de la lejislatura, sin despertar su envidia ó sin irritar su orgullo, capaz de moderarla sin amenaza, de contenerla sin provocacion?

No se podia, en fin, impedir á los mandatarios del pueblo abusar de su autoridad, haciendo muy corta la duracion de su mandato *(Esclamaciones de: Bravo! eso es!—Aplausos)* colocándolos bajo el golpe de nuevas elecciones muy cercanas y además, escribiendo en la constitucion, como lo está en la primera enmienda de los Estados-Unidos, que los mandatarios del pueblo no tendrian el derecho ni de tocar á la libertad religiosa, ni restringir la libertad de la palabra y de la prensa, ni prohibir las reuniones públicas, ni poner obstáculos á que los ciudadanos obtuviesen por vía de peticion la reparacion de sus agravios?

Los pretendidos poderes moderados, desde que tienen el carácter de poderes rivales, nunca moderan nada. Fuertes, se apoderan del movimiento. Débiles son arrastrados por él. Para que una autoridad moderatriz fuese capaz de cumplir su mision, seria preciso una fuerza tan grande que muy pronto tendria ella tambien necesidad de que la moderasen. Sucederia entonces lo que sucedió en Cartago, donde se creó á los *Sufetes* para reprimir el *Senado*, despues el *Tribunal de los ciento* para reprimir á los *Sufetes*, despues el *Tribunal de los cinco* para reprimir el *Tribunal de los ciento*,—lo que es sencillamente trasladar la tiranía. *(Risas aprobatorias.)*

Es cierto que despues de admitir dos cámaras y reconocer que harian la guerra, Lally-Tollendal contaba con un tercer poder, la rejecia, para restablecer la paz. Estraña sabiduría que principiaba por crear el mal para inventar despues el remedio! Estraña concepcion que, bajo el nombre de equilibrio de los poderes, daba como la última espresion de la ciencia política.... la inmovilidad!

Pero no era con razones sacadas de teorías mas ó menos abstractas como el pueblo era conducido á no querer el Senado. Para él el Senado era un asilo abierto á la antigua *nobleza*, era la cuna de una *oligarquía amenazadora*; era la hipocresía de la contra-revolucion. *(Aplausos prolongados.)* Tan apasionada, tan ruidosa fué la espresion de las alarmas populares, que la Asamblea Constituyente se conmovió, y que, á pesar de los esfuerzos de los Mounier, de los Lally Tollendal, de los Clermont Tonnerre, 849 votos contra 89, pronunciaron la indivisibilidad del poder legislativo.

Ahora bien, ¿cómo la Convencion habria podido creer compatible con la República la institucion de un Senado que la asamblea constituyente habia juzgado de mas, aun en una monarquía? *(Aplausos.)*

Se habria citado vanamente á los fundadores de la República Francesa el ejemplo de la Inglaterra, que les importaba que hubiera una Cámara de lores en un país donde habia una aristocracia y donde descansaban en estas dos fuertes bases de aristocracia el derecho de primojenitura y el derecho de sustitucion? Cómo! Habiendo instituido una Cámara de lores franceses, plagiarios de corto alcance, los legisladores de un país en que la revolucion, la invencible revolucion, debia por la abolicion del mayorazgo y del derecho ilimitado de testar, dar la tierra al campesino!

No ignoraban, además, que despues de haber usado su fuerza, ora para detener el *progreso*, ora para entrabarlo, la patria inglesa no servia ya, segun la espresion de lord Chatham, sino para *dar tormento á una silla (faire tapisserie)*, y que concluiria por merecer que se la comparase á ese campo de batalla de los Niebelungen, donde las sombras de los grandes capitanes continúan, en una refrieza ilusoria, los combates que se libraban cuando estaban en vida. *(Sensacion.)*

Vanamente se les habia citado el ejemplo de los Estados-Unidos: habia dos cámaras en Estados-Unidos porque habia dos soberanías en presencia: la de la union y la de los Estados; pero la Francia no era una confederacion; nuestros departamentos no tenian, cada uno, una vida local que proteger. La unidad de representacion era en Francia la consecuencia natural de la unidad nacional, tal como la revolucion la habia hecho.

Hé ahí lo que comprendió desde un principio la Convencion.

Así es que en la cuestion de la indivisibilidad del poder legislativo, los Jirondinos estuvieron de acuerdo con los Montañeses, y Condorcet y Robespierre no fueron mas que uno.

Solo despues del 9 de termidor y como medio de organizar la contra-revolucion, fué cuando reapareció la idea de dos Cámaras. Ahora bien; sabeis, señores, á donde llevó á la Francia? La llevó al 18 de brumario. *(Profunda sensacion.)* Y sin embargo, los autores de la Constitucion del año III tuvieron cuidado de decidir que los dos consejos entre los cuales dividian la representacion nacional serian elejidos por el pueblo. Vana precaucion! Boissy d'Anglas habia dicho: «El consejo de los Quinientos será la *imaginacion* de la República; el Consejo de los Ancianos será la *razon*.» Y bien, apoyándose en la *razon* de la República para calmar la *imaginacion* de ella, fué cuando Bonaparte derrocó la República. Gracias á la complicidad del Consejo de los Ancianos, la disolucion del Consejo de los Quinientos fué simple negocio de granaderos, y Daunou supo hasta qué punto habia sido mal profeta cuando esclamó: «El Consejo de los Ancianos sabrá defender la Constitucion contra el amor de las innovaciones.» La innovacion que Daunou no habia previsto era.... el cesarismo! *(Aplausos.)*

Y ahora, señores, retrocedamos con el pensamiento al principio del mes de Junio de 1793, y veamos lo que la Convencion, sin presidente de República, sin Senado y con un comité de salvacion pública, fiel ejecutor de sus voluntades, fué capaz de realizar.

Nunca contempló el mundo nada de mas grande. Cualquiera que hubiera entónces dado vuelta á la Francia, sin conocer la omnipotencia de la idea que la poseia, la habria juzgado irrevocablemente perdida.

En el Norte, 60,000 prusianos ó imperiales habian invadido, desde el mes de Abril, el territorio de la República, amenazando á la vez Lille, Valenciennes y Condé. El campo de Famars hubo de ser evacuado, despues de una resistencia tenaz. Desde Dunkerque hasta Givet, el enemigo, levantando el brazo, parecia que no tenia sino dar un golpe.

Del lado de los Alpes, la Francia no tenia para defenderla mas que un ejército de reclutas y que, no teniendo ni sables ni fusiles, parecia menos hecho para combatir que para morir.

El ejército de Italia, comprometido en un terreno cortado de montañas, no avanzaba sino señalando su pasaje con un ancho reguero de sangre.

Nuestra frontera de los Pirineos, no se encontraba cubierta, fuera de las guarniciones de Pamplona y otras plazas, sino por unos diez mil hombres bajo tienda, los cuales no pudieron oponerse á la toma de Bellegarde, que era, de ese lado, la llave de la Francia.

La escuadra española, dueña de la isla de San Pedro, cruzaba las costas de Niza y de Villefranche, pronta á reunirse á la escuadra inglesa.

El ejército del Mosela no era mas que de 14,000 hombres, y los enemigos que sitiaban á Mayence, estaban en número de 60,000.

«Doce dias de marcha continua sobre la capital, escribia el príncipe de Hardemberg, habrian bastado para apoderarse de ella, arrojar á la Convencion, destruir á sus adherentes y poner la mano sobre el ejército de la revolucion.»

Muy pronto, á los horrores de la guerra estranjera, la guerra civil agregó sus horrores. Mientras que el confesonario conspira, que los nobles llaman al estranjero, que los acaparadores trabajan en el hambre, que los fabricantes de falsos asignados están á la obra, los Girondinos sublevaron el Mediodía, la revuelta estalla en Lyon; Tolon es entregado á los ingleses; la Vendée tiembla bajo las armas.

Y contra semejante acumulacion de peligros, qué recursos? La Francia no tenia bastantes soldados, no tenia pan suficiente, no tenia bastante fierro, no tenia bastante pólvora.

En esa estremidad, el club de los Jacobinos escribió á la Convencion: «No pidais cien mil hombres; no los tendreis; pedid un millon de republicanos, los tendreis.» *(Sensacion profunda—Doble salva de aplausos—Esclamaciones de: Viva la República!)* Y á esta profusion del Comité de salvacion pública, la Convencion decretó lo que sigue: «Todos los franceses están en requisicion permanente para el servicio de los ejércitos—Los jóvenes irán al combate—Las mujeres harán tienda de campaña y servirán en los hospitales—Los niños sacarán hilas. Los ancianos se harán llevar á las plazas públicas, para excitar el valor de los guerreros, predicar el ódio de los reyes y la unidad de la República—Las casas nacionales serán convertidas en casernas, y las plazas públicas en talleres de armas—El piso de las bodegas será cubierto con lejía para suministrar salitre—La leva será general. Los ciudadanos no casados ó viudos marcharán los primeros—Las banderas llevarán: «El pueblo francés de pié contra los tiranos!» *(Aplausos prolongados.)*

Todo eso se hizo, y en menos de cinco meses, la invasion fué arrojada fuera de nuestras fronteras, el incendio propagado de provincia en provincia fué estinguido. La Vendée fué vencida, y la Convencion, en todas partes victoriosa, pudo decir á los reyes coaligados: A vosotros toca temblar!

La República habria sido capaz de realizar tales prodigios, con un poder compartido entre una Asamblea popular, un presidente y un Senado?

Ah! preveo la respuesta. La Convencion, se dirá, fué una Asamblea militante.

En esto no hay duda. Pero cuán poco conocen su historia los que no se la figuran sino como una arma abierta al furor de los partidos ó que no la ven sino luchando contra la Europa! De todas las Asambleas que han aparecido sobre la escena del mundo, la mas laboriosa, señores, la mas organizadora, la que mas ha hecho por las ciencias, por las artes, por las industrias, por el comercio, ha sido la Convencion.

Lo que esa gran guerrera sembró, es verdaderamente para confundir el espíritu. Tuvo veinte y dos comités de permanencia que trabajaron dia y noche. Espidió 11,219 decretos. Quiso que las escuelas primarias se fundaran de uno á otro estremo de la República; que cada departamento poseyera una escuela central; que en Paris una escuela central enseñara el arte de enseñar. Astronomía, geometría, mecánica, lenguas orientales, economía rural, antigüedades,—su actividad intelectual se estendió á todo. Codificacion de las leyes, funcionamiento del *telégrafo*, inauguracion del *sistema decimal*, establecimiento de la *uniformidad de pesas y medidas*, fundacion de la *Oficina de longitudes*, reforma del *Calendario*, institucion del *Gran libro*, apertura del *Museo del Louvre*, creacion del *Conservatorio de artes y oficios*, *Conservatorio de música*, de la *Escuela politécnica*, del *Instituto*, hé ahí la opulenta y vasta herencia que nos ha legado. *(Bravos repetidos.)*

Y con qué noble [illegible] el patrimonio universal.

En otras épocas [illegible] los principios [illegible] individual, libertad [illegible] palabra y de la [illegible] doméstico, igualdad [illegible] cia y durante la [illegible] vez primera, el [illegible] lidelidad humana [illegible] constitucion de [illegible]

Debo compadecer [illegible] emocion estos [illegible] «Hay opresion [illegible] oprimido uno so[illegible] do estranjero [illegible] de un año, ado[illegible] —Es admitido á [illegible] dano francés [illegible] cuerpo lejislativo [illegible] manidad. Los [illegible] grada. La socie[illegible] dadanos desgra[illegible] sea procurando [illegible] encuentran fuera [illegible] cion es la neces[illegible] neria al alcance [illegible] francés da asilo [illegible] de su patria po[illegible] los tiranos.» *(Aplausos.)*

Inclinémonos [illegible] la República de [illegible] de los males que [illegible] de los crímenes [illegible] glorificar lo que [illegible] do. Respondamos [illegible] del Terror, que [illegible] als ideas de la [illegible] tiempo, el Terror [illegible] ficacion y enmu[illegible] soberanía grande [illegible] nosotros lo depl[illegible] que quisiéramos [illegible] nuestras venas [illegible] posible; pero [illegible] tendido, el delirio [illegible] sistema; que, p[illegible] sion, provocado [illegible] por peligros sin [illegible] entrañas mismas [illegible] no renacer mas [illegible] lo enjendraron [illegible] cuales nada hab[illegible] brá nunca de s[illegible] número prueba [illegible] revolucion que [illegible] ble: testigo la [illegible] gos y del Institu[illegible] nizacion acorda[illegible] reconocida inj[illegible] por la patria, [illegible] á los *niños* aba[illegible] dijentes, á los [illegible]

Así por mas [illegible] Revolucion tran[illegible] de la memoria [illegible] ñores que ella [illegible] tenemos, gracias [illegible] sino en las tra[illegible] bendigámosla [illegible] blemente los [illegible] provecho de su [illegible] festémosle nue[illegible] corazon indom[illegible] *sacion prolongada* [illegible] *unánimes de:* [illegible]

La reorganizacion

DEL GABINETE DE MADRID

La modificacion [illegible] tanto y durante [illegible] en la forma que [illegible] cer á nuestros [illegible] sejo el Sr. Cánovas [illegible] nombrado Calderon [illegible] Herrera, de Gr[illegible] to. Toda la sig[illegible] do de este mo[illegible] dancia. Para lo [illegible] interioridades [illegible] cruzan tantas [illegible] mente tantos i[illegible] del Sr. Cánova[illegible] impenetrable [illegible]

Con efecto, [illegible] brado á raiz de [illegible] don Alfonso XII [illegible] la conciliacion [illegible] reno práctico [illegible] gaban á cede[illegible] voluntariamente [illegible] creer irrealizable [illegible] de los partidos [illegible] sucesores adop[illegible] propósito, esto [illegible] clasiva en un s[illegible]

Ahora bien, [illegible] dique cuáles f[illegible] líticas han seg[illegible] de solucion y [illegible] incertidumbre [illegible] las Córtes, ni s[illegible] rior directa ni [illegible] litigio, como p[illegible] do han sido p[illegible] órganos oficio[illegible] concepto, resu[illegible] la misma que [illegible] del Castillo.

¿Por qué, p[illegible] nuestra parte [illegible] echando una o[illegible] prensa de Ma[illegible] nisterial, seg[illegible] cos amigos ca[illegible] co, en tanto [illegible] rados contra [illegible] Digamos la v[illegible] gios á que nos [illegible] gun acto gub[illegible] su administra[illegible]

«El señor C[illegible] tual un impor[illegible] elemento nue[illegible] garantía, para [illegible] seguridad, pa[illegible] esperanza, pa[illegible] dique muy fir[illegible] rismo. El señ[illegible] de mas precio[illegible] cualidades ma[illegible] mas lisonjera [illegible]

No queremo[illegible] dantes un hin[illegible] go, considera[illegible] de advertir q[illegible] cosas buenas [illegible] del señor Cán[illegible]

En primer [illegible] pretende sig[illegible] ciliados, se [illegible] derado-histór[illegible]

Unidad católica;
Trono de D. Alfonso XII;
Constitucion de 1845;
Integridad nacional;
Libertad [illegible]

La Junta d[illegible] bases, la con[illegible] moderado qu[illegible] tante el credo [illegible]

¿Y qué es [illegible] cion al gabin[illegible] católica figur[illegible] no hay trans[illegible]

Despues te[illegible] que no son n[illegible] constitucion [illegible] tucion, ni otr[illegible] elaborado po[illegible] monarquía, y [illegible] producir sus [illegible]

De los parti[illegible] dical y el rep[illegible] absurdo supo[illegible] cantada conc[illegible]

No; para n[illegible] mos deja las [illegible] nian: proble[illegible] tienda la vi[illegible] nadie para [illegible] union que p[illegible] de la España [illegible]

Se añade c[illegible] grama, y no [illegible] plazo; pero n[illegible] sita, son act[illegible] definidamente [illegible] bla del mes [illegible] las institucio[illegible] do, se nece[illegible] anunciadas [illegible] que pasa lo [illegible] una manera [illegible] do temer que [illegible] bemos dudar [illegible] tual, la banca [illegible] ser de todo p[illegible]

[illegible] estas medidas [illegible] que hay en [illegible] coto á sus m[illegible] des remedios [illegible] terminables.

(El Correo de Ultramar.)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Mártes: La conversion de San Pablo. [illegible] 25 dias transcurridos, faltando 341 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 4 m. y entra á las 6 h. 56 m. Cuarto menguante.

Efemérides—1820—[illegible] lista, se presenta [illegible]

Sucursal de El Siglo—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que en la administracion.

Dato para el pueblo—[illegible] rige hoy para [illegible] impuestos de [illegible] Por consiguiente [illegible] mos y 7 milés[illegible] centésimos e[illegible] [illegible]

Para los i[illegible] 275, último [illegible] dispone el ar[illegible] que dice así: [illegible]

«Art. 3.° Los impuestos [illegible] tanto en la [illegible] nuarán cobr[illegible] disposiciones del decreto de 15 de Octubre ppdo., [illegible]

tomando por base la última cotizacion oficial de la semana anterior. [illegible]

La escala proporcional [illegible]

Para los impuestos correspondientes al mes de Diciembre, rige el de 2.50 p. %, tipo del último dia del mes ppdo.

Escala proporcional

Valor ps. 0 05 cts.	[illegible]	ps. 0 10 cts.	papel
0 10		0 20	
0 20		0 40	
0 30		0 60	
0 40		0 80	
0 50		1 00	
0 60		1 20	
0 70		1 40	
0 80		1 60	
0 90		1 80	
1 00		2 00	

Complicaciones—*La Nacion* de Buenos Aires [illegible]

[illegible] Salto Oriental, Enero 19 de 1876.

[illegible]

Explotacion de marca mayor—Un diario de Buenos Aires hace la siguiente denuncia: [illegible] *Medina Gill* [illegible]

[illegible]

Una carta de Bismark—[illegible]

[illegible]

Descubrimiento de una planta perdida—[illegible]

[illegible] porque su corola dorada es muy linda; pero era desconocida de la ciencia moderna.

«Hoy, la planta, que habia desaparecido de la superficie del globo por espacio de 1,500 años ó mas, resucitó á consecuencia de un singular y feliz acaso.»

Asesinato—El Domingo fué aprehendido en la quinta de D. Tomás de Tezanos y remitido con custodia á esta cárcel central, Juan Iratchet, empleado inferior de la Secretaría del Senado.

Ese individuo habia dado muerte en la noche anterior, despues de una ligera reyerta en la calle Camacuá, á otro llamado Robledo, que pretendió aplicarle algunos palos.

Antes de recibirlos, Iratchet sacó un pequeño cuchillo y dió á su rival una puñalada en el corazon, dejándolo cadáver en el acto.

Los antecedentes del desgraciado asesino, conocido por un hombre trabajador y padre de familia, no hacian suponer que fuera capaz de cometer un crímen de esa naturaleza.

Soluciones—Publicamos, á continuacion varias soluciones de las charadas del Domingo.

El Carrero sobre todo, se ha hecho acreedor á una mencion especial, pues á las pocas horas de recibir *El Siglo* en el Durazno, pueblo de su residencia, nos envió telegráficamente la solucion de las cinco charadas.

Conste pues y léase su despacho, así como las ingeniosas las soluciones de *Colibrí*, *Juanito de Arapié*, *Juanito El Sereno* y una anónima.

El Juéves habrá nuevas charadas.

El Carrero.

Durazno

Gacetillero del diario *El Siglo*.

Montevideo.

Solucion charadas de hoy, Dorotea, Locomotora, Novela, Colorado y Cámara.

SOLUCIONES Á LAS CHARADAS PUBLICADAS EN «EL SIGLO» DE 23 DE ENERO DE 1876

Lo que yo quisiera—Al señor Cronista

1.°

Buen dia, señor Cronista
Eche Vd. mano al bolsillo,
Y á pagar las monedítas
Que prometió y ha perdido.
Porque aunque sea en papel
Ahora que esto está subiendo
Pienso ganarme con él
Lo menos... el *mil* por *ciento*.

2.°

Quisiera ser senador
Para en *cámara* brillante,
Pronunciar con fé y ardor
Un discurso horripilante.
Quisiera cruzar... *la mar!*
En una *cámara* ó nido,
Y con Lola ó Soledad
Entregarme al *Dios Cupido*.

3.°

Quisiera ser escritor,
Componer una *novela*,
Hablar en ella de amor,
De celos y de querella,
Del canto del ruiseñor
Y de la Urraca parlera,
De atrevido trovador
Y de... ¡ay! se acabó la vela.

4.°

Quisiera accionista ser
De los caminos de fierro,
Y *locomotoras* ver
Cruzar campos, llano y cerro.
Pues es asunto probado
Aquí y en el mundo entero,
Que el vapor y el arado
Enriquecen cualquier suelo.

5.°

Quisiera ser sin vergüenza,
Jactancioso y solapado,
Tomar todo con paciencia
Y mirarlo por buen lado:
Mas no puedo y conveniencia
Hallo en ser corto y callado,
Pues faltándome elocuencia
Quedo al hablar *colorado*.

6.°

Pero resumiendo ahora
Por no abusar, he encontrado
Novela, *Locomotora*
Cámara y *Colorado*.
En cuanto á la que á *Juanito*
El señor *Oso* dedica,
A su ingenio me remito
Ella solita se esplica.

Enero, 23 de 1876.

Colibrí.

—

DEVOLUCION Á LA CHARADA DE OSO DEL RIO

¡Caracoles! lo he encontrao Oso del Rio
Sin trabajo, faitiga, ansia, ni pena
Y eso dempué de grande cena
Que tuve con er paire der bien mio:
¡Sabe Ustè que de risa he descosío
Er chaleco, er pantalon y la chaqueta
Ar ve-lo á Ustè señó, jecho un bobeta
Po la hermana carnal e *Dorotea!*
(La que er pecho le incendió como con *tea*)
(Y la cuá no debe só mu mal bocao
A juzgá por su estilo amerengao;
¡Que no pueo ecirle arrodiyao
Ni echaito de barriga, ye *tea Doro!*
¡Vaya usté con esas ar gran Moro!
Un hombre debe sé desbergonzao
Y el pico tenel-lo como un loro.
A no se que su mosa sea casáa
Que entonce no le quiero ecir náa.
Por lo emas ¡yo que sé lo que es queré!!!....
No me pueo reí de su mercé.

Juanito de Arapié.

—

Señor cronista de *El Siglo*.

SOLUCIONES Á LAS CHARADAS PUBLICADAS EL DOMINGO, MENOS LA DE OSO DEL RIO

Locomotora.
Novela.
Colorado.
Cámara.

El sereno.

—

SOLUCION Á CUATRO CHARADAS Y UNA SUELTA

Por ver á mi *Dorotea*
Tomé una *locomotora*
Y á tan grata dulcinea
Abracé en menos de una hora.
Esto, parece *novela*
Mas es hecho averiguado
Pues mi amor digo que vuela
Sin ponerme *colorado*.
Con pasto de la elocuencia
Vivo en mi *cámara* obscura;
Esto demanda paciencia
Y no poca si ello dura.

—

AL MELANCÓLICO OSO DEL RIO

A un amigo le oí decir
Que tu ingrata Dulcinea,
La hermana de *Dorotea*,
La que se rie de tí;
Estaba anoche *hecha un cielo*
En la cancha Valentín,
Y que hubo por ella un duelo
Entre un *cumpa* y *Colibrí*.
Que brillaron los puñales
Y hubo desmayos sin fin,
Que rompieron los cristales
Y apagaron el candil.
No seas pues infeliz
Y olvida la *casquivana*,
Vete á viajar á Paris
A Petersburgo y la Habana.

Juanito.

Ahogado—En la playa del puerto de Maldonado se ahogó el individuo Nicanor Estuard.

Ese infeliz hacia tiempo que estaba atacado de enagenacion mental.

La corbeta "Volage"—Mañana debe efectuarse en el puerto de Buenos Aires un paseo á la corbeta de guerra inglesa *Volage*, buque considerado el mas poderoso de los que hasta ahora han venido al Plata.

Para que aquellos de nuestros lectores que se hallan imposibilitados de conocer personalmente el referido buque inglés tengan á su respecto una idea cuando menos, vamos á darles una breve descripcion.

LA «VOLAGE» — Es completamente nueva, habiendo sido construida en 1869. Es una corbeta de 24 cañones de á 64, y de 2,322 toneladas.

La tripulacion es de 370 hombres entre tropa y oficiales.

Es el buque mas ligero que tiene la escuadra inglesa y es el tercero de ese nombre.

El primero fué tomado á los franceses por lord Nelson.

El comandante de la *Volage* Mr. Fairfax, su oficialidad y su tripulacion son dignos de un navío tan bello, habiendo casi todos ellos servido en varias partes del globo.

El capitan Fairfax fué secretario privado del señor Goschen, cuando este presidia el almirantazgo inglés, durante la administracion pasada, lo que prueba que el gobierno inglés consideraba que la capacidad administrativa de este oficial no iba en zaga de su habilidad para el servicio activo.

En Julio de 1874 se recibió del mando de la *Volage* [illegible] científica á la isla de Kerguelen, para observar el tránsito de Venus, para lo cual se habian elegido algunos sacerdotes Jesuitas del Colejio de Stanyhurst, tan célebre entre otras cosas, por el conocido pleito «Tichborne.»

Al volver á Inglaterra el año pasado, el capitan Fairfax recibió órdenes para dirijirse á la América del Sud y ponerse al frente de la estacion naval del Brasil y Rio de la Plata.

A bordo de la *Volage* hay 6 tenientes, 2 cirujanos, 6 injenieros, 7 cadetes y varios oficiales subalternos.

Tal es la tripulacion y tales son los principales detalles de esta hermosa corbeta, que despues de haber paseado por todos los mares la bandera inglesa, descansa ahora sobre las aguas tranquilas del Rio de la Plata.

Los cordones de la bolsa—La Superioridad ha pasado una nota á los jefes de cuerpos de línea, prescribiéndoles terminantemente que en lo sucesivo se ciñan al presupuesto general de gastos.

A esto han dado lugar los estralimitaciones á que autorizó el Gobierno con motivo de la revolucion última y que segun parece continuaban todavía respecto de algunos cuerpos.

Accidente en el Ferro-Carril Central—Uno de los trenes que salieron el Domingo con destino al Durazno, encontró en su camino á la altura de Isla Mala una carreta cargada de cereales, la cual hizo pedazos, destrozando tambien los dos bueyes que la tiraban.

El conductor fué lanzado por el choque á una gran distancia, rompiéndose una pierna.

Tenemos entendido que esta desgracia fué inevitable, pues el dueño de la carreta se habia dormido y no oyó los repetidos silbidos de la locomotora.

Debido á este incidente, el tren tuvo que demorar media hora su viaje.

Muerto á bordo—En el último viaje del vapor *Villa del Salto* con procedencia de Buenos Aires para esta ciudad, falleció á bordo un pasajero italiano llamado Juan Cancesana.

Segun el informe del médico de la Capitanía señor Berdier, quien procedió al reconocimiento del cadáver, aquel pasajero habia fallecido de una congestion cerebral.

Mesa central electoral—Hé aquí el acta levantada con motivo del sorteo de ciudadanos para componerla en el Departamento de la Capital:

En Montevideo á 23 de Enero de 1876, reunidos en el salon del Juzgado Ordinario de la Capital, don Cárlos S. Viana, Alcalde Ordinario del mismo y los ciudadanos D. Juan Tassani, D. Julio Claveli, D. Floro J. Diaz, D. Domingo Bonavia y D. Martin Piñeiro y demás empleados de la oficina que suscriben, se procedió al sorteo de los veinte y siete ciudadanos de que trata el acta de fecha 20 del corriente para componer con los electos la mesa Central Electoral, resultando ser los siguientes:

Para titulares

N.° 14 D. Félix C. Martinez.
« 4 « Benjamin Ubert.
« 5 « Américo Aguiar.
« 22 « Juan C. Costa.
« 18 « Juan Robles.
« 7 « Francisco Castro.

Para suplentes

« 11 « Lorenzo Bignales.
« 12 « Joaquin Fialo.
« 23 « Juan A. Zaballa.
« 15 « Juan J. Soto.
« 6 « Tulio Freire.
« 21 « Eduardo Canstatt.

Terminado el acto, el señor Juez dispuso se pasé copia autorizada de esta acta, á los señores titulares y suplentes que han resultado electos, publicándose por la prensa y lo firman de que doy fé:—*Cárlos S. Viana—Juan Tassani—Julio M. Claveili—Domingo Bonavia—Sebastian C. Sagarra—Blas Chiarella—Floro J. Diaz—M. Ximeno—Antenor R. Pereira*, escribano público.

El Emperador del Brasil—Un diario de Lóndres dice que por telégrama de Rio Janeiro se sabia allí que el Emperador del Brasil, emprenderá su viaje á Norte América y Europa el 26 de Marzo en el vapor *Hevelius* de la línea de Lamport y Holt.

El Banco Mercantil—Dice nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar al público, que el Banco Mercantil del Rio de la Plata ha presentado al Sr. Ministro de Hacienda una solicitud pidiendo las mismas concesiones que las otorgadas el sábado al Banco de Lóndres.

El Banco Mercantil ofrece lo mismo que el Banco Lóndres; así es que el Sr. Ministro de Hacienda, segun se nos ha dicho, no ha tenido inconveniente en acceder ayer mismo á lo pedido.

Por consiguiente, hasta la fecha los Bancos Lóndres y Mercantil, recibirán en cuenta corriente billetes de la emision de la Junta de Crédito.»

Apertura del punto—El Tribunal Superior de Justicia dictó ayer el siguiente acuerdo:

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á 21 de Enero de 1876 estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los señores Ministros doctores don Laudelino Vazquez, Cárlos de Castro, Lindoro Forteza, por ante los infrascritos secretarios dijo:—Que desde la fecha quedaban abiertos los tribunales y juzgados de la República, comunicándose y publicándose en la forma de estilo — y lo firman de que certificamos.

Vazquez—Castro—Forteza—Francisco M. Castro—Juan F. Castro, Secretarios.

Pase al E. M. Pasivo—El gobierno lo ha concedido á los siguientes oficiales y así se hizo saber por la órden general: capitan D. Juan Magallanes del Escuadron 1.° de línea, sub-teniente D. Juan P. Larcebó y capitan D. Luis Despeyroux, ambos del batallon 2.° de Cazadores, teniente 2.° D. Luis Páravis del 3.°, capitan D. Antonio Senardo del 5.°, sub-teniente D. Mauro de Nava del 6°

Ventaja positiva—Prevenimos á los compradores de nuestra publicacion de *Leyes y Decretos*, que tendrán opcion, al fin del año, á que se la encuaderne *gratuitamente* esta imprenta, toda vez que presenten la coleccion completa.

Escusamos demostrar que esa concesion significa una considerable reduccion en el costo.

Ocurrencias locales—Estractamos del parte policial de ayer.

Por la 2.° seccion de Policía fué remitido preso Basilio Erachete, por creérsele complicado en la muerte de D. Vicente Robledo.

Por la 3.° se dió cuenta de haber sido robado de la casa de D. Diego Campbell, calle de Maldonado entre Yaguaron y Egido un número considerable de alhajas, algun dinero y ropas; los autores de este robo cuyos nombres se ignora, huyeron antes que la autoridad tuviese conocimiento del hecho, pero se practican activas diligencias para su descubrimiento y captura.

Por la misma fueron remitidos presos Agustin Patiño y Antonio Amarello por pelea entre ambos de la que resultó herido el primero y quemado con agua caliente el último.

Por la misma, Miguel Trescuelo, María Lameiro, Benito Rodriguez y Juan Nobas, el 1.° por dar de golpes á la 2.°, este por promover escándalo, Rodriguez por resistirse al llamado de la autoridad y ser la causa del suceso entre los primeros, y Nobas por arrojar piedras al guardia civil que les conducia.

Por la misma, José Camlon por insultar á un guardia civil.

Por el comisario en comision D. Juan Charlone, Juan Lasable por vago y encontrársele 2 libras esterlinas y 2 monedas de 50 cts. falsas.

Por la 4.° Gabino Alvarez, por ébrio y promover escándalo.

Por la Central, Pedro Doblas y Miguel Endre, el 1.° por desertor de la 2.° seccion y el último por creerlo afectado de enagenacion mental.

Por la del Reducto el soldado del cuerpo auxiliar de Policía Pedro Perez, por creerlo desertor.

Por la 1.° del Cuerpo de Serenos, Nicolás Gesgudo y Cerco Chorones por pelea entre ambos.

Por la misma, José Llanes, marinero de la corbeta española *Narvaez* á pedido de Pedro Gerones quien fué tambien remitido en calidad de detenido.

Por la misma, Julian Suarez, José Albite, Antonio Pastoriza, Juan Magdalena y Juan Torres, por encontrarlos ocupados en un juego de envite en el almacen calle de Patagones núm. 2, propiedad de Florentino Mussi, quien fué citado para que se presente á pagar la multa en que ha incurrido.

Por la 2.°, Turcone Pompello, por acometer con un cuchillo al menor Luis Montes.

Por la 6.°, Felipe Verci por promover pendencia á varios individuos haciendo uso de una pistola, gritando que era tricolor.

Han entrado 22 presos y 3 salieron en libertad.

Multas—Rosa Zaragoza por escándalo, 8.00; Flora Hidalgo por idem, 8.00; Rosa Gonzalez por idem, 8.00; Pedro Gonzalez por arrojar aguas súcias, 8.00; Silverio M. Rodriguez por escándalo, 8.00; Andrés Fernandez por pelea y escándalo, 8.00; Juan Fernandez por idem idem, 8.00; Juan Mosquera por arrojar basuras en parajes prohibidos, 8.00; Luis Lima por galopar, 8.00; José Solo por idem, 8.00; José Casaer por tener desmaneada la bestia, 8.00; Isidro Alcain por verter agua, 2.00; Pedro Gasco por idem, 2.00; Ricardo Canto por idem, 2.00; José Gindolfo por idem, 2.00; Pedro Nogo por tener la bestia desmaneada, 8.00; Manuel Pardiña por escándalo, 8.00; Antonio Nicolás por dejar el carro solo, 8.00; Benito Colos por arrojar inmundicias á la calle, 8.00; Garcial Dofort por marchar por la izquierda, 8.00; José Guil por galopar, 8.00; Juan Viscy por no llevar la derecha, 8.00; Simon Gislo por orinar en la vereda, 2.00; Vicente Requejo por idem, 2.00; N. N. por idem, 2.00; Ramon Sanchez, por idem, 2.00—Total: 162 $.

Inmigracion de religiosas—En el vapor *La France* partió para Roma la madre Luisa Solari, provinciala de las Hijas de María.

Va en busca de treinta hermanas que debe traer de Roma para instalarlas en Buenos Aires.

Mujer valerosa—Un periódico yankee refiere el siguiente hecho.

Una familia de ciertas comodidades se habia ido á vivir á Nueva York, en un barrio que era presa de continuos asaltos de malhechores.

Impuestos de esta circunstancia, los recien llegados principiaron por tomar toda clase de precauciones para defender su fortuna, acumulada con tanto trabajo en una vida de economías en pequeñas poblaciones, y que ahora venian á disfrutar en una gran ciudad.

Despues de algunos dias, viendo que ningun peligro iba á asaltarlos, fueron siendo menos estrictos en sus cuidados. Cuando menos lo pensaban, se aparece á su casa un individuo que ni por su aspecto, ni por sus maneras dió nada que sospechar á la señora que salió á recibirlo. El individuo preguntó por el dueño de la casa, y la señora, con la mayor confianza, le indicó pasase á una pieza inmediata, donde se encontraba solo leyendo un periódico. El hombre entró y la señora siguió en su lugar y en su tarea.

Pero de repente, como por inspiracion, la asalta la idea de que el individuo que ha introducido pueda ser un malhechor. Salta á una cómoda que habia en una habitacion inmediata, toma un rewólver y corre á la pieza donde estaba su marido y el otro [illegible] y encuentra que su marido, todo maniatado, está en tierra, y que el malhechor que se habia introducido engañosamente, le tiene puesta una rodilla en el pecho y que al mismo tiempo le amenaza con un rewólver que acercaba á su cabeza. La mujer, instintivamente, como ella dice despues, prepara y dispara, con una lijereza increible, su arma sobre el malhechor y le traspasa el abdómen, matándole instantáneamente. Pero su valor, si esto es valor, no va mas lejos y cae desmayada.

Uno de los vecinos, alarmado con la detonacion, corre dando gritos, acompañado de varias personas, al lugar de la alarma; entran á la pieza en que habia sucedido el hecho, y en el primer momento se creen encontrar con tres cadáveres. Primero el de la señora que estaba desmayada, el del bandido que en realidad estaba muerto y cuyo cuerpo descansaba sobre la cabeza del dueño de la casa, que no habia por el terrible miedo podido moverse.

Momentos despues, todos podian imponerse de algo de lo sucedido, por el marido. Respecto al importante papel que habia tocado á la señora, tuvieron que esperar algunos dias, hasta que esta pudo restablecerse. En cuanto al bandido, la policía descubrió en él un conocidísimo salteador.

La señora y su marido han quedado tan mal impresionados de la vida de las ciudades, que dias despues volvian á buscar la tranquilidad á sus antiguos hogares.

Suicidio—El sábado por la mañana se suicidó en Buenos Aires un comerciante italiano llamado [illegible] Truco, hombre de 55 años de edad y padre de familia, tomando arsénico diluido en cuatro vasos de agua con cognac.

Truco nada ha dejado escrito y su familia no conoce antecedente alguno que pueda esplicar ó dar luz sobre el suicidio.

El preceptor preso—[illegible]

Mortalidad—DIA 23—[illegible]

Inhumaciones—[illegible]

VAPORES

Salidas en el mes de Enero

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para la Asuncion y escalas

El 30, JAURÚ—Agencia Misiones 108.

Para el Pacífico

El 20, COTOPAXI—Agencia Perez Castellanos [illegible]

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 27, á las 3 de la tarde, EQUATEUR—Agencia Cerrito 261 (altos).

HOY á las 5? de la tarde sale vapor para Buenos Aires y para Rio Janeiro y escalas.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 de la tarde y en la Agencia Cerrito 213 hasta las 5.

CAMPO NEUTRAL

Todas las señoras saben que causa—[illegible]

Mueblería de Benito Lusardo—[illegible]

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

[illegible]

Agradecimiento

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Enero 24 de 1876.

VENTAS DE ORO

[illegible]

21,000 $

2,000 $ para mañana	. . .	280	p. %
2,000 $ idem idem	. . .	280	«
1,600 $ idem idem	. . .	280	«
2,000 $ idem idem	. . .	284	«
1,000 $ idem idem	. . .	285	«
8,000 $			

TÍTULOS MAYA Y C.ª

2,000 $ al contado. . . . . . . 60 p. %

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 22

Buenos Aires, el 21 del corriente, cañonera italiana «Veloce.»

Paysandú, el 11 del corriente, barca española «Juanita,» de 431 toneladas, capitan Felix Puig con 17 de tripulacion, á la órden con carne.

DIA—23

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morso con 32 pasageros á A. Laplerre con á Glover Barge y Ca 2 fardos y 1 cajon mercancias, á Wedekind Fabr y C.ª 2 cajones id., á Montelruno y Silva 2 cajones hielo.

Encomiendas—á Yarrow Hett y Ca. 1 bulto, á F. Ibarra 1 id, á A. C. Polkers 1 id, á Serafina Negretti 1 id.

Buenos Aires, el 20 del corriente, barca inglesa «Mary A. Nelson,» de 408 toneladas, capitan C. D. Smith con 10 de tripulacion, á Johnson y Ca. en lastre.

Rio Grande, el 10 del corriente, bergantin francés «Lucie,» de 155 toneladas, capitan A. Danry con 10 de tripulacion, á la órden, en lastre.

Buenos Aires, el 20 del corriente, bergantin goleta americano «Amelia y Emma,» de 271 toneladas, capitan Charles E. Frede con 8 de tripulacion, á W. D. Evans, en lastre.

Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor argentino «Rio Uruguay,» de 400 toneladas, capitan M. Carboneschi con 53 pasajeros, á Fraga hnos. con—á P. Tomate 12 canastos duraznos.

Encomiendas—á B. Ferrer 1 bulto, á José Ocampo 1 idem, á P. Frias 1 idem, á Eiraboa 1 idem, á A. Demarchi hnos. y C.ª 1 idem.

Nueva-York, el 18 de Noviembre, barca italiana «Machiavelli,» de 409 toneladas, capitan Domingo Maresca, con 12 de tripulacion y 2 pasajeros, á M. Carrera y compañía con 1,500 barricas azúcar refinado, 7,097 piezas con 99,665 piés pino, 1 cajon veneno para cueros, 100 idem arados, 200 idem grasa, á A. M. Milme 2 cajones libros, á Mallmann y C.ª 9 cajones mercancias, á M. Petit Seré y C.ª 50 cajones grasa de cerdo, 1000 cajones almidon, á Shaw hermanos y compañía 8 cajones arados, 21 desgranadores, á Addison Dorr 1 cajon armas y cartuchos, á la órden 100 cajones ostras, 4 idem ropa y libros, á V. D. Miralles 6 cajones perfumería, á A. Demarchi hermanos y C.ª 20 cajones benzina, 76 id drogas y perfumería, á L. Wautrain 56 cajones perfumería, 23 bultos drogas, á Trabucatti y C.ª 4 bultos cartones para cuadros, 25 bultos con 50 desgranaderos, 4 cajones arados, 31 idem hachas, 2 cascos hachitas, 1 cajon candelabros, 1 casco tubos, 2 cajones ferretería, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 4 cajones frutas en conserva, á Farini hijo y Gonzalez 200 cajones con 200,000 cartuchos metálicos, á P. Arizabalaga 70 cajones aguarrás, á F. Veiga 32 cajones clavos para calzado, á De Lisle y C.ª 200 cajones grasa de cerdo.

Dia—24

Buenos Aires, el 22 del corriente, barca española «Jóven Hortensia,» de 175 toneladas, capitan Mariano Cisa con 11 de tripulacion, á la órden en lastre.

Callao, con escala en Islay, Arica, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor aleman «Denderad,» de 897 toneladas, capitan Benohr con 35 de tripulacion y 25 pasageros, á J. R. Schwartz con 1 cajon plantas, á A. Maderna y Ca 328 sacos azúcar.

Altona, lugre inglés «Solide,» á la órden con espíritus.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Camoes,» á C. R. Horne con pasageros y carga general; quedó puesto en observacion sanitaria.

Rosario de Santa-Fé, el 20 del corriente, polacra goleta española «Lista», de 185 toneladas, capitan Pedro Coll con 11 de tripulacion á A. Berro y C.ª en lastre.

Buenos Aires el 21 del corriente, barca inglesa «Rubí», de 521 toneladas, capitan Juan Pier con 13 de tripulacion, á Johnson y C.ª en lastre.

Buenos Aires, el 23 del corriente vapor francés «Júpiter», de 600 toneladas capitan L. Julia con 19 pasageros á Sebastian Olmedo con á De Lisle y C.ª 12 fardos y 5 cajones mercancías.

Encomiendas—á Antonio Viana 1 bulto, á J. Staficco 1 id.

AVISOS OFICIALES

Administracion General de Sellos, Patentes y Alcabalas

Desde el Lunes 24 queda establecido el despacho de esta Oficina en el edificio que ocupa la Junta de Crédito Público y desde ese dia se espenderán las Patentes al que las solicite.

e23-8 — *El Administrador General.*

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Desde mañana 24 del corriente inclusive quedan cerradas las trasferencias de las siguientes Deudas:

Empréstito	Extraordinario		
Id.	Id.	2.ª	Série
Id.	Pacificacion	1.ª	Id.
Id.	Id.	2.ª	Id.
Deuda Adicional.			

Montevideo, Enero 23 de 1876.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
Cárlos Marquez, Secretario.
e25-3

Los señores nombrados recaudadores generales de Contribucion Directa en los departamentos de campaña, se servirán presentarse á la mayor brevedad en la Junta de Crédito Público, para prestar la fianza á que se refiere el artículo 2 del decreto de su nombramiento y recibir instrucciones para proceder inmediatamente al desempeño de su cometido.

Montevideo, Enero 24 de 1876.
e25-3 — *Cárlos Marquez*, secretario.

4.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA

Fondo amortizante

Saldo del 3er. semestre anterior	$	6.71
Correspondiente al 4.º semestre vencido	«	6,000
Total	$	6.006.71

El dia 25 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de Deuda Italiana.

Las propuestas que se recibirán desde las diez de la mañana hasta la hora de abrirlas, deben ser hechas en los precisos términos del modelo que va al pié, el que impreso, con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que viniesen en otra forma.

Montevideo, Enero 21 de 1876.
Por órden de la Junta de C. Público,
Cárlos Marquez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion

de ... propone ... en amortizacion los ... títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada ... cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de ... al ... por ciento de su valor.
Montevideo, ... de ... de 187
(Firma)
Son ... títulos-valor $ ... al ... % importan $

NUMERACION

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. e22-3

Comisaria General de Guerra

La Comisaria General, por órden del Ministerio de la Guerra, llama á propuestas hasta el dia 25 del corriente, á las 12 del dia, para la compra de 2,500 pares zapatos para tropa cosidos y sin herraduras.

Montevideo, Enero 21 de 1876.
Por autorizacion—
e23-4 — *Mario P. Montero*, Oficial 1.º

Receptoria de Contribucion Directa

Por disposicion superior se previene á los Contribuyentes que de acuerdo con los Decretos promulgados por el Poder Ejecutivo de fecha 30 de Diciembre pasado y 10 del actual, la Recaudacion del impuesto empezará desde el dia 20 del corriente segun la cotizacion oficial que corresponda.

e20-10 — Montevideo, Enero 19 de 1876.

Edictos de Policía

El Jefe Político y de Policía de la Capital, con autorizacion superior dispone:

Art. 1.º Queda prohibido el uso de armas, tanto á los particulares como á los militares que entren en los bailes públicos.

Art. 2.º Son exceptuados de esa prohibicion los militares y los agentes de Policía en servicio público.

Art. 3.º Los que contravengan á esta disposicion serán multados en $ 25 ó un mes de prision, y en caso de reincidencia la pena será discrecional.

Art. 4.º Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto.

Montevideo, Enero 11 de 1876.
e14-15 — *Cárlos Gaudencio.*

El Jefe Político y de Policía de la Capital, y su Departamento con acuerdo superior dispone:

Art. 1.º Queda absolutamente prohibida toda clase de juegos de envite y de azar.

Art. 2.º El dueño de establecimiento que permita, dichos juegos, incurrirá por la 1.ª vez en una multa de 100 $, por la 2.ª de 200, y de 300 por la 3.ª, ó en su defecto dos, cuatro y seis meses de prision como correccion.

3.º Los jugadores incurrirán igualmente en una multa de 25 pesos.

4.º De las multas que se apliquen se deducirá el 20 por ciento para el denunciante.

5.º Los comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto.

Montevideo, Diciembre 28 de 1875.
d31-30 — *Carlos Gaudencio.*

Administracion Gral. de Correos

Se hace saber al Público que desde el 1.º de Enero del año entrante de 1876, queda prohibido el franqueo de última hora que se hacia en la sucursal marítima, en la sucursal auxiliar (de la Sala de Comercio) y en las agencias, de toda la correspondencia que se remita para cualquiera de los puntos de Francia por todos los paquetes ingleses de la carrera.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion General hasta media hora antes de la señalada para la salida de los Paquetes.

Montevideo, Diciembre 17 de 1875.
d18-30 — *El Administrador General.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

4.º BAILE DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 29 DE ENERO

En vista del magnífico resultado obtenido en los bailes de Sociedad dados en este teatro, la Comision se hace un honor en ofrecer el 4.º de la presente temporada, contando de antemano con la ayuda de las familias y la proteccion general.

Adornados los salones y alfombrados rica y lujosamente, la Comision reclama la asistencia de las familias en recompensa de sus desvelos y sacrificios. Por su parte ésta no ahorrará absolutamente nada que no reporte en bien de sus favorecedores, y se espera para hacer sobresalir como hasta ahora los lucidos y concurridos bailes que ... en este hermoso coliseo.

Avisa á las familias que deseen invitacion, que en la secretaría del teatro serán atendidos los pedidos.

No hay que sacar permiso de policía para el disfraz.

Las invitaciones de familia son permanentes.

La Comision.

Precios.—Familias invitadas, gratis; palcos para id., gratis; tarjetas de caballero, 2 $.

Los precios son á metálico ó su equivalente en papel.

El hermoso restaurant y salones de refresco comunicarán por el interior del teatro.

Horas de costumbre.

DOMINGO 30 DE ENERO

GRAN

BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Precios y hora de costumbre.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de mercaderías de toda clase—En el despacho de la Aduana.

HOY martes 25 á las doce en punto continuará la venta á la mas alta postura por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

Cantidad de mercaderías de toda clase que se consideran abandonadas, segun el aviso de la Colecturía fecha 3 del corriente.

A las 3 de la tarde—22 piedras para molino que tambien se consideran abandonadas segun el aviso de la Colecturía General fecha 30 de Diciembre próximo pasado. 252-e21-4

Por el mismo

Incendio de ricos muebles franceses, plantas y demás objetos que adornan la casa calle del Rio Negro núm. 46, entre Paysandú y Uruguay, venta á todo precio.—Por ausentarse su dueño del pais.

El miércoles 26, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa que consisten en sala, dos aposentos, escritorio, comedor, cocina de fierro con su batería, plantas, algunas de mérito y demás objetos de familia.

Recomendamos el juego de muebles de aposento de nogal macizo y en buen uso, lo mismo que los muebles de comedor.

266-e22-4

Por el mismo

De una área de 429 cuadras 7,205 varas

Terreno para labranza.
Situacion inmejorable.
Aguada permanente.
Con frente al arroyo del Tala.
Próximo al pueblo de San Ramon y el Tala

VENTA SIN RESERVA

El domingo 20 de Febrero á las........, venderemos en el pueblo de Canelones, al mas alto precio, esta importante área de terreno para labranza, en uno ó varios lotes, segun se estipulará en el acto de la venta, situado en los mejores parajes del Departamento de Canelones.

Además del arroyo del Tala, tiene una gran laguna y varias cañadas.

Linda por el Oeste con D. José Rebeledo y D. Pedro Piñeiro; por el Este con D. Gabino Perez y don José Rebeledo, y por el Sud el arroyo Tala.

En el terreno existe un granero en construccion y cuyos materiales son de gran importancia para los especuladores.

La venta tendrá lugar en el pueblo de Canelones, el local y la hora se designarán oportunamente tanto por los periódicos como por carteles que se repartirán. 253-e21-26

Por el mismo

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas—De la «Esperanza»—Calles de Convencion y Maldonado.

El viernes 28 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio del todo de las importantes existencias de dicha casa, que consisten en un surtido general de artículos de dicho ramo.

A las 4 de la tarde—El armazon de vidriera, el mostrador, con accion á la llave, una cocina económica, etc. 209-e25-4

Bartolomé Crosa

¡Ojo! ¡ojo! al interesante remate en la villa de la Union, á papel de la Junta de Crédito Público ó Maná y C.ª por su valor escrito.

El domingo 30 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de nueve solares, situados en la calle Comercio y Monte Caseros, al costado Norte del Mercado de la Villa, y á una cuadra del Ferro-carril á Pando. Creo recomendar la importancia de la localidad y por ser el paraje mas pintoresco de la Villa y en la moneda que se va á vender. Títulos de primer órden. Así es que el que quiera hacer un buen negocio, no falte á la hora indicada. El plano irá en los carteles de costumbre.

Por mas pormenores, ocurran á la casa del Rematador, Mercedes núm. 320 ó en la Escribania del Sr. Cabral, Plaza Independencia. 294-e25-6

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, n. 128 y 130 (Plaza Matriz).

El Miércoles 26 á las 12 del dia se venderá un surtido de mercaderías, consistiendo en zaraza, trué, lienzo, madras, lona, colin, muselina etc. y muchos otros artículos de tienda y mercería que no se detallan por su estension. 301-e25-2

Por el mismo

De muebles nuevos y usados—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz).

El Jueves 27 á las 12 del dia se procederá á la venta de un surtido de muebles, consistiendo en camas, roperos, lavatorios, cómodas, mesas, escritorios, mesas de noche, camas de fierro con colchones y muchos otros muebles que no se detallan por su estension. 302-e25-3

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, Rincon núm. 60.

El lúnes 31 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un estenso y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se omite por su estension. 308-e25-6

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías — En nuestra casa Rincon 41.

HOY martes 25 y miércoles 26 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de dos casas introductoras. 236-e20-8

Cárlos Moratorio é hijo

De artículos de Carnaval—En nuestra casa calle de Rincon núm. 52.

El Miércoles 26 del actual á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de Carnaval. 269-e22-4

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 52.

El viernes 28 del actual, á las 12 en punto, se procederá á la venta, de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas. 270-e22-6

Pedro Piriz y Valdez

Importante de mercaderías para la estacion.—En mi casa, calle del Rincon, 54.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 250-e21-6

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa 25 de Agosto n. 60.

El miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre. 249-e21-5

Por el mismo

Importantísimo de comestibles de todas las valiosas existencias del almacen por mayor del Sr. Joaquin Albanell, calle 25 de Agosto núm. 58.

El lúnes 31 de Enero y mártes 1.º de Febrero á las 12 del dia, daremos principio á la venta de todas las existencias de dicha casa por conclusion final del negocio con órden terminante de su dueño para vender á todo precio.

Los pormenores se anunciarán oportunamente y por los carteles de costumbre. 305-e25-6

Cipriano C. Silva

En Capurro Nuevo—De 56 tercios yerba paraguaya.

HOY Martes 25 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y con autorizacion de la Colecturía General, de 56 tercios yerba paraguaya, los que se detallarán á gusto de los compradores. 264-e22-3

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 107 y 109.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido, cuyo detalle se omite. 265-e22-5

L. B.

REMATE JUDICIAL

El jueves 27 del corriente Enero, á las 12, en la calle de Solis, n.º 48, se venderá, sin retirar lote, por órden de la autoridad competente, un juego de sala de la estacion; un sofá y sillon tapizados, un billar de carambola de poco uso, una estufa, varias camas, dos armarios, lavatorios y varios otros artículos que no se detallan. 299-e25-3

Romaña y C.ª

Del almacen de comestibles denominado del Ferro-carril Central del Uruguay, situado en la calle de Paisandú, esquina Rio Negro.

Por conclusion de negocios.

HOY mártes 25 del corriente Enero, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un selecto surtido de artículos de 1.ª clase, lozas, porcelanas y cristales, cuyo detalle se omite por ser muy estenso.

En seguida.—Los armazones, vidrieras, etc., hechos á todo costo y gran gusto; estiva, picos á gas y demás útiles. 233-e20-5

Por el mismo

A 3 meses plazo — De 120 barricas harina americana—En el depósito Capurro principal.

El miércoles 26 á las 12 en punto se procederá á la venta de 120 barricas harina por cuenta de quien corresponda. 303-e25-2

Por el mismo

De fósforos Caussemille, Azul y Cerveza Noruega—En los galpones de Capurro Viejo.

El miércoles 26 á las 12 se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de los siguientes artículos ...

... fósforos Caussemille.
... órgano azul de Prusia.
... cerveza Noruega. 304-e25-2

Por el mismo

Importante remate para los ferreteros, almaceneros y merceros, en la calle de Buenos Aires 221, esquina Juncal por liquidacion de facturas, 110 bultos mas ó menos que abajo se detallan.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por liquidacion de facturas en lotes á gusto de los compradores condiciones que se estipularán en el acto de la venta de lo siguiente:—4 cajones tazas para té y café con platillos porcelana, 3 cajones poseras surtidas, 6 cajones cuchillería francesa surtida fina; 4 cajones copas para agua, 1 cajon cafeteras surtidas, 8 cajones vasos, 1 cajon lámparas, 1 cajon tubos, 6 cajones botellas cristal para agua y vino, 3 idem juguetes surtidos, 15 idem juegos de mesa porcelana fina blancos, 2 idem rewolvers y pistolas vizcaínas, 1 idem cucharas, 7 idem tenedores composicion, 1 idem carteras, 1 idem cigarreras cuero, 1 idem espejos, 1 idem cucharas finas, 1 idem pitos de madera, 1 idem filtros, 3 idem tinta, 1 idem pianitos para niña, 1 idem canillas, 1 idem licoreras, varios cajones de joyería surtida y perfumería fina, sobres y papel, cantidad de vinos finos y otros artículos que no se detallan por su estension.

A LOS FERRETEROS

Quedan autorizados á asistir á este remate.

268-e22-5 — *La Comision.*

AVISOS FÚNEBRES

†

D.ª Bernardina F. de Rivera
» Pascuala O. de Alvarez
» Carmen X. de Gomez
» María L. de Lafone
» Eumenia L. de Castellanos
» María D. de Martinez
» María G. de Requena
» Joaquina X. de Tomkinson
» Manuela L. de Rodriguez
» Josefa G. de Artagaveitia.

SOCIAS QUE FUERON DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE SEÑORAS

Esta corporacion en observancia de su reglamento, y como tributo á la memoria de sus colegas finadas, hace celebrar la misa anual de requiem rezada, por el eterno descanso de aquellas piadosas almas, el dia 27 del corriente á las 9 de la mañana en la Capilla de la Caridad, para la cual invita á todos sus deudos y personas de amistad quieran servirse compañarla en ese acto.

El duelo se despide en la puerta del templo.

La Secretaría.

†

D. ANTONIO POU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Enero de 1875

D.ª Ana Mouret de Pou, esposa, sus hijos, doña Cármen O. de Pou, madre; sus hermanos, hermanas, doña Elizabeth C. de Mouret, madre política; hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Matriz el 28 del corriente Enero, á las 10 de la mañana favor al que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano don Cárlos S. Viana á los efectos del artículo nuevecientos treinta y seis del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Josefa Betancourt fin de que todas las personas que se consideren herederas ó acreedoras á ella comparezcan ante el Juzgado á deducir sus derechos en forma, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha bajo apercibimiento.—Montevideo Diciembre 20 de 1875.—*Antenor R. Pereira.* e23-3

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez de Ferias, doctor D. Daniel Granada, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Pachiarotti, Zala y C.ª», ha sido disuelta amigablemente y de comun acuerdo desde el veinte del corriente, quedando á cargo del activo de la casa D. Enrique Pacarotti en razon de no haber pasivo, continuando por su cuenta los negocios de la extinguida sociedad, y quedando completamente desligados de toda responsabilidad ó reclamacion que hubiese en lo sucesivo, los sócios salientes D. Lino Herosa y D. Santiago Zabala.—Montevideo, Enero 22 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e25-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. José M. Balparda, Juez Comisario del espediente iniciado por D. Francisco Estevessobre moratoria, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe de los interventores, tendrá lugar el 28 del corriente, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Enero 12 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e15-12

JUZGADO ORDINARIO—A solicitud del Sr. Vice-Cónsul de España y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español don José ... y de su hijo Juan ..., contados desde la ... del término de sesenta dias, en los diarios de primera publicacion ... legalmente en la Capital, ... comparezcan ante este Juzgado ... derecho en los autos de inventarios y ... de los referidos bienes.—Paysandú, Noviembre 20 de 1875.—*José E. Cottos*, Escribano Público. d7-48

Almoneda

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Cárlos S. Viana, se hace saber al público que el dia veinte y siete del entrante mes de Enero á la hora de ponerse el sol y en las puertas donde este juzgado tiene su despacho, calle de la Florida núm. 95 A., se procederá á vender en almoneda un terreno con los edificios que contiene sito en el departamento de Canelones, á inmediaciones del pueblo las Piedras compuesto de sesenta y siete mil novecientas noventa y un decímetro lindando por el Norte y Este con D. Manuel y Alejandro Rossi, por el Sur con el arroyo de las Piedras y con la cañada Manantial con escepcion del camino Real de las Piedras, que cruza el terreno dividiéndolo en dos fracciones, todo lo que ha sido tasado judicialmente en la suma de 1351½ pesos 82 centésimos oro sellado previniéndose que no se aceptarán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion: por mas datos ocurrir á la Escribania Actuaria.—Montevideo, Diciembre 20 de 1875.—*Benito Montaldo*, Escribano público. e1-20

AVISOS Y ANUNCIOS

A los propietarios Dentro del radio de las calles Uruguay, Convencion, Soriano y Cerro, se les comunica que se precisa un terreno de 23 á 25 varas de frente por 30 á 35 de fondo para edificar un piso bajo, ó un piso alto segun condiciones convencionales—Dirigirse á la librería Maricel para mas informes. e27-7

Al comercio Por instrumento que en esta fecha autorizó el Escribano don Jacinto F. Vidal queda sin efecto el poder general que en 26 de Octubre del año 1874 conferimos á los Sres. Carballo y Araujo del Salto en virtud de haber cesado las causas para que les fué dado.—Montevideo Enero 22 de 1876.—*Ungoy C.ª* e23-3

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon social de Hugarte y Artazu, en el pueblo del Durazno, prevengo al comercio que yo el abajo firmado he quedado con el activo y pasivo de la casa.—Montevideo, Enero 21 de 1876.—*Vicente Hugarte.* e22-3

Ama de leche fresca De dos meses y abundante, se ofrece una española para criar en casa de los interesados tiene garantías de su conducta, ocurrir calle de la Colonia n. 144 A. [cuarto 13.] e22-3

Ardito La acreditada tienda de Ardito, se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo esquina Ituzaingo á la calle de San José n. 97 esquina Florida. e18-15

A los jóvenes Que gusten estudiar particularmente con el infrascrito se avisa que el 1.º de Febrero empezará el curso anual de Matemáticas tanto de 1.º como de 2.º año. Queda abierta la matrícula. Para los que quieran perfeccionarse en Aritmética ó en Geometría, como especialidad queda tambien abierto otro curso.—Honorario convencional. Cerro 86.—*Ricardo Camargo.* e5-1mes

Al público Botines hechos en el país, para caballeros á 45 reales, para señoras á 35, para niños 28, para niñas á 27, botas caladas ó abotonadas, para señoritas á 45, para niñas 33, zapatos igual clase, para señoras á 31, para niñas 29, botas á la napoleona para niños 24. Se hacen de medida todas estas clases y á los mismos precios. En estrangero se realiza un completo surtido y sus precios son desde 12 vintenes á 40 sentecimos propio para campañas hay todas clases de calzado á precio muy barato.—18 de Julio 245. Bazar de Calzado, esquina Rio Negro. LXXXXVII

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Carruaje Se desea alquilar por mes un carruaje con caballos; para tratar dirigirse calle 18 de Julio número 2. e25-7

Clase de noche DE LAS 6 EN ADELANTE—Teneduría de libros, aritmética mercantil, correspondencia y taquigrafía. Enseñanza completa y garantida. Precios módicos—Convencion num. 143. e14-1m

Campos para arrendar Departamento de Paysandú. Se arrienda un hermoso rincon entre Queguay y Capilla vieja con buenos montes y aguada. Para tratar al mismo campo ó en esta ciudad calle 18 de Julio 130. e9-1mes

Cristina la catalana Se aguardan novedades en la calle de Alzaibar n. 23 venid y vereis. a22 6meses

Casa de remate y comisiones DE CAMBRONI Y BELISTRI.—Calle del Cerro-Largo, 156, esquina Rio Negro.—Todos los jueves y domingos y demás dias festivos, artículos de almacen, tienda, mercería, muebles, y otros artículos que están á la vista. Se coloca dinero sobre hipoteca; se reciben comisiones de compra y venta de fincas, terrenos, campos; tambien se reunen sociedades colectivas para la compra de fracciones de terrenos para labranza; asuntos judiciales, etc. Se vende por poco precio un billarcito para carambola, propio para una casa particular. Verse con los rematadores. C

Dependiente de farmacia Se precisa uno en la Botica del Indio; calle del 18 de Julio, núm. 120, esquina de Arapey. e16-10

Estudios Universitarios Del 1.º al 23 de Febrero se abrirán, bajo la direccion del que suscribe, cursos particulares en las materias siguientes:—*Matemáticas, Geografía General, Filosofía, Economía política y Derecho constitucional.*—Domicilio calle Andes núm. 59.—*F. A. Berra.* e14-1m

El conocimiento del arte Lo bello agrada siempre, dice el poeta inglés Keats, y á cada momento percibimos la verdad de este dicho. Por mas que la volubilidad de la moda nos lleve á admirar algo, como quien dice, de paso, bien pronto esperimentamos un sentimiento desagradable si nos apercibimos de que se han desatendido los verdaderos elementos de la belleza y del arte.

Millares de generaciones han admirado el Laocoon ó la Venus de Milo que será considerada en todos los tiempos como el tipo de la verdadera belleza. Todo el que quiera cultivar su gusto por lo delicado y lo bello en las Bellas Artes debe pues aprender á distinguir entre lo que es bello por lo verdadero y lo que no lo es por lo vulgar.

Aun en fotografía, (la última servidora del arte) cuán sorprendentes contrastes se descubren en lo que vemos! Algunos fotógrafos como BATE por ejemplo—harán que un hombre vulgar tenga un aspecto inteligente y caballeresco y que la mas simple de las muchachas se muestre, sino bella á lo menos interesante y simpática.

Tan difícil le sería dejar de ver y de apoderarse de los rasgos favorables del sujeto que tiene delante, como le sería imposible suprimir la respiracion; y tan lejos estaría de incurrir en un anacronismo artístico, como podría estarlo de perpetrar un homicidio.

Creemos que no insistiremos demasiado con nuestros lectores, si llamamos de nuevo su atencion hácia la locura de malgastar dinero en abominables mamarrachos, cuando quizá con pocos reales mas pueden obtener retratos que siempre mirarán con placer y que sus descendientes conservarán cariñosamente como recuerdos de tiempos pasados.

d31- [*El Siglo*, Diciembre 1.º de 1875.]

Filosofía Por Geruzez 6 rs, manual de filosofía por Jacques 8 rs, diccionario latino español por Valbuena 8 rs filosofía moral por Baeza 4 rs, manual de astronomía popular por La Madrid 4 rs, autores selectos de la mas pura latinidad 3 ts. 8 rs historia natural por Bouchardat 8 rs.—Juncal 63. e18 8

Imprentas Se vende una grande y otra chica con todos los útiles muy ventajosas para el comprador: ocurrase á la calle Cámaras núm. 74. e25-3

Léase, pues interesa á todos Vinos carlon, francés, etc., vinos finos, Jerez, seco, pálido, lágrima, moscatel, Oporto, tinto, y de varias clases; vino duro y avocado; caña de la Habana, id. del Brasil, paraguaya; ginebra, coñac, ron, anís comun, anís Mallorca, id. Burdeos, id. caramanchel, licores y refrescos, etc., etc., de una manera muy sencilla, sin maquinaria de ninguna especie, cualquier persona puede saber hacer todos los líquidos que se indican, comprando un librito que esplica clara y terminantemente el modo de prepararlos, sin inconveniente de ninguna especie; este libro lo podrán adquirir en la calle Cerro-Largo, 117, por 4 $ oro; su autor ... que compre el libro, y hacerle las muestras que le exijan, pagándola este trabajo segun se convenga [esto es si se dudase de la verdad del libro]; sin embargo los libros tambien se pasarán á domicilio, llevando estos la rúbrica y nombre del autor. Este fué el primero en publicar y hacer conocer esta industria en el país, segun consta por avisos en algunos diarios de esta capital del año pasado marzo y abril. Desde hoy está pronto á enseñar prácticamente, al que lo solicite sin que por esto sea exhorbitante el precio; lo mismo trabajará en lo que sea conveniente á la industria ya sea por sueldo ó sociedad. Se ofrece tambien á hacer vino de uva de este país si así se lo exije algun propietario.—Cerro Largo, n. 117.—*J. C. Rio.* e8-1mes

Los escribanos públicos JACINTO T. VIDAL y JUAN FRANCISCO MORATORIO, avisan al público que el dia 2 de Enero próximo abrirán su escribanía en la calle de Misiones, 154, entre 25 de Mayo y Rincon.—Montevideo, Diciembre 29 de 1875. d29-1mes

Lecciones de francés Por el Profesor B. M. Osry, Bachiller en letras, plaza de la Independencia, 72 [Hotel de France]—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE [para adultos], especialmente de francés, en el Estudio del mismo Profesor, plaza de la Independencia, 72 [Hotel de France]. LXXI

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO.—Calle del 25 de Mayo, num. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Máquinas de coser Se compra, cambia y vende toda clase de máquinas de coser; se hacen composturas de máquinas de coser de toda clase, sea cual fuere el sistema, y se limpian á precios muy módicos.—Juncal, 83. e22-3

Mesita de noche con piedra marmol 8 ps, ropero de cedro 5 ps, escritorio de caoba 6 ps id pino 2 ps, coches para niños 4 ps, retratos de los generales Rivera y Flores, muy rico tripe para alfombra 8 rs. vara, cuero de lobo grande 18 rs, callos para cocina económica 8 rs vara. Botellas sifon para soda 8 rs, muestras para callistas.—Juncal 82. e16-8

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—2ª

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 150 y en la calle del Rincon n. 194. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Ojo al Regalo Se vende el bien situado almacen de ... calle 18 de Julio n. 338 ... se interese ... poco capital, el que ...

Piano Se vende uno muy bonito casi nuevo y por muy poco dinero por ausentarse su dueño del pais en esta imprenta darán razon.

Relojes Se compra, cambia y vende toda clase de relojes usados; se ponen vidrios de reloj por 8 vintenes; se limpian por 8 rs., y se hace toda clase de composturas á precios sumamente módicos.—Juncal, 84. e22-3

Se plancha Calle del Rincon num. 94—Se plancha toda clase de ropa muy barata, tambien se colocan sirvientas. e25-3.

Se ofrece Un individuo español para cualquier punto de la República, su profesion es chocolatero y se halla práctico como para dirigir cualquier fábrica así como se ofrece para cualquier otro trabajo, como para alguna pulpería ó almacen: los interesados pueden dirigirse á Tacuarembó por medio de una carta á casa de los señores Peire y Pintos. e25-6

Se alquila En la calle de Misiones entre 25 de Mayo y Cerrito, varias casas recien arregladas sin economizar erogaciones para su comodidad y decencia; gas, aguas corrientes y algibe etc. una de e las tiene un salon de 21 varas de largo, susceptible de acortarse por medio de dos grandes portadas. Para tratar ocurrase á la calle del Rincon n. 53. e22-10

Se alquilan para una persona respetable una sala y un dormitorio con muebles. Calle Canelones, n. 143, bajos. e14-15

Se alquilan En la calle de Colon entre Sarandí y Buenos Aires se alquilan dos lindas casas bajas y una alta edificadas á la moderna con todas las comodidades necesarias: gas, aguas corrientes etc. Para tratar ocurran calle de Sarandi n. 53. e5-20

Tílbury americano Se desea comprar uno, con poco uso, para mas pormenores ocurrir á la calle Sarandi num. 120½. e25-3

Tenedor de libros Se ofrece un *Contador público* para llevar libros en cualquier ramo de negocio, y enseña la *Teneduría* prácticamente; calle Canelones, 143, bajo. e14 15

Venta de campo Se desea vender hasta ocho ó diez suertes de estancia de los campos conocidos por de «Salsipuedes» hoy de propiedad de la sucesion de don José de Mera, sito entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó y Batoví; cuyos campos son de buena calidad y tienen montes y maderas excelentes, como no las hay mejores en todo el norte del Rio Negro. Sobre la posesion del campo y sus montes, podrá dar informes el señor don Martin Para, que reside en la Capital, y el que se interese en comprar cualquier fraccion ó el todo del campo que se propone, se puede dirigir á don Manuel Menendez, vecino de la villa de Tacuarembó.—San Fructuoso, Enero 4 de 1876—El albacea testamentario de don *José de Mera.* e21-8

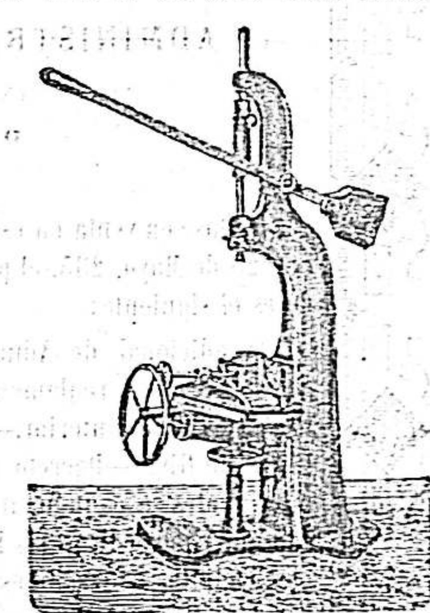
Volantas coches, breks, tílburis, jardineras de varias clases. Se venden muy baratas en la fábrica de carruajes calle de Sierra num. 35 [Aguada]: tambien se hacen composturas de todas clases, á precios sumamente reducidos. e3-1mes

PIEDRAS

FRANCESAS

para molinos y atahonas, de todas dimensiones y de la mejor clase, las hay en venta en la barraca del Norte, calle Orillas del Plata, esquina á la de Andes. e25-1mes

A LOS CARPINTEROS



MÁQUINAS

PARA ESCOPLAR

Y TALADRAR

LAS HAY EN VENTA — CERRITO, 264

e25-1mes-dp%

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

En vertu d'une décision prise par le Conseil, dans sa séance du 20 courant, des cours gratuits seront ouverts pour les adultes de la société depuis le 1er. Février, rue Daiman, n. 76.

Les intéressés sont priés de passer au Secrétariat, Arapey 188, pour prendre leur inscription.

Montevideo, le 24 Janvier 1876.
Le Secrétaire, *François Duquet.*
e25-8

JARDINERO

En la calle 25 de Agosto, n. 133, se precisa uno para una quinta, que tenga buenas recomendaciones. e25-8

Tramvia de la Union

Se invita á los señores accionistas á la reunion de la asamblea general que en cumplimiento del art. 11 de los Estatutos de la sociedad tendrá lugar el 28 del presente á las 2 de la tarde en la casa calle de Zavala, n.º 124.
Montevideo, Enero 24 de ... *El Secretario.*

A Bautista Pasara

Se le previene que se lo espera en Buenos Aires en casa del Sr. Presidente de la República.

Se sirve de este medio la persona encargada de trasmitirle ese recado, por ignorar su domicilio actual. e25-3

ALMACEN

En la magnífica casa del Dr. Castro, esquina de las calles del Cerro, número 181, y Buenos Aires, número 266, se ha abierto un almacen. Espera su propietario la proteccion del público, ofreciendo el mas completo surtido de comestibles, entre ellos lo de superior calidad, café, vinos, etc., todo á un precio sumamente módico.

El propietario solicita lo visiten las personas interesadas. e23-8

LETRAS

FEDERICO CAPURRO

CALLE CÁMARAS, 33,

Gira por cualquier cantidad sobre todos los puntos de Italia.

e13 15

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoria, desde ... del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan. . . .		$ 420.000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.º de Febrero al 20 del actual. . .	$ 414,017.25	
A RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina. . .	$ 5,982.75	$ 420.000.00
EGRESOS		
Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes		$ 412,513.00
Saldo en valores		» 1,504.25
Declaraciones á realizar para el año entrante.		» 5,982.75
		$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, director.

LXXXIX

SEMINARIO Anglo-Oriental

26 — CALLE URUGUAY — 26

Se avisa á los padres de familia y á todas las demás personas que quieran honrar con su confianza al establecimiento, que desde el lúnes próximo 3 de Enero, queda abierta la matrícula de estudios elementales, comerciales y universitarios, correspondientes al año escolar de 1876.

El Director que suscribe, cree inútil recomendar ni encomiar su establecimiento, despues de las pruebas á que dia á dia se ha venido sometiendo, y particularmente en los exámenes que acaban de efectuarse, en donde ha concurrido lo más inteligente é ilustrado del profesorado; y lo más selecto y distinguido de la culta sociedad montevideana.

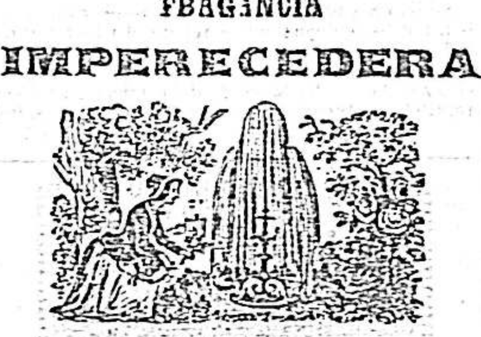
Tres años de existencia y un número de noventa y siete discípulos de lo más elegido y distinguido de la capital y campaña, creo que es la prueba mas evidente del crédito que goza el establecimiento sobre todo si se atiende la desastrosa crísis porque ha atravesado y atraviesa la República toda.

Adolfo L. Negrrotto
Director.

Nota.—Para mas informes, pueden ocurrrir á la Direccion, Uruguay 26, ó á los padres de los alumnos, D. Jacinto Villegas, D. Tomás Eastman, D. Felipe H. Lacueva, D. Jaime de la Maria, D. José M. Guerra, D. Javier Alvarez. e1-1mes

FRAGANCIA

IMPERECEDERA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

Murray y Lanmann

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN Y KEMP,
Nueva York.

Está de venta en todas las perfumerías y boticas.

LASNIER Y MARTINEZ

AGRIMENSORES

CALLE DE LOS ANDES, NUM. 188

Se encargan de mediciones y tasaciones.

Horas de oficina, de 7 á 11 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.

e8-15-dia p%

TRAM-VIA

AL PASO DEL MOLINO

Se previene á los señores accionistas de esta empresa, que desde el miércoles 26 del corriente se empezará á pagar el 24.º dividendo que les corresponde, en la calle de Buenos Aires, n. 127.

Montevideo, Enero 22 de 1876.
e23-3 — *El Secretario.*

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA

Granbola Dorada

ACUDID Á LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque sería hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses — *Juan Sentubery.*

Pedro Baldres

FABRICANTE

Y COMPOSITOR DE PIANOS

Ha trasladado su taller de la calle Uruguay á la de Cámaras núms. 67 y 69, esquina 25 de Mayo.

En la misma se compran pianos usados.

e8-1mes

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1821. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

n10-perm-3ª pdj

EL DR. P. PRIUS

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRJICO

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 230

FRENTE Á LA CONFITERÍA ORIENTAL

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

CII-3ª pdj

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR — BALTASAR MONTERO VIDAURRETA

Enseñanza Universitaria — La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial — Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental.— Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas. — Aleman, inglés, frances, italiano.

Clases accesorias—Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, ginnasia etc.

Clases Especiales — Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.º de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876. CIII

EL DOCTOR

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

PARA LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚMERO 45

ENTRE CERRITO Y PIEDRAS

Consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

e1-1mes

Luis Asti

FABRICANTE Y AFINADOR DE PIANOS

Avisa al público que el antiguo taller de pianos situado en la calle Uruguay, núms. 47 y 49, que giraba bajo la razon social de Baldrés y Asti, desde la fecha ha quedado bajo su cargo; en donde se componen y afinan pianos á precios moderados.

Tambien se compran y cambian pianos usados.

e21-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION Á VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante Costa

Saldrá el 30 del corriente para Buenos Aires y de este puerto el 5 de Febrero para

Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Villa de Pilar
y Asuncion

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de escala.

Pasajeros solamente para Buenos Aires.

Para mas informes, en la Agencia, Misiones, 108.

e23-11

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes [a otros] vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Enero:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Valparaiso	ENERO	8.
Aconcagua	»	19.
Galicia	FEBRERO	2.

El *Aconcagua* no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Lusitania.	ENERO	13
Cotopaxi	»	23.
Potosí.	FEBRERO	10.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del pais para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todas partes de España*—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes *Yarrow Hett y C.ª*

Calle Perez Castellanos, 53, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Capitan Rosaro

Saldrá el 21 de Enero de 1876 para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. ... vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV — *M. Llenas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Enero á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Febrero, á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 131 (altos)

El Gerente, *D. de Martín Sosa*.

LXXXIII

VARIEDADES

Paris

(Continuacion)

La villa de Paris queriendo secundar sus miras le concedió un terreno de mas de 15 hectáreas en el bosque de Bolonia que ha venido á ser el *Jardin zoológico de aclimatacion*. Los grandes obras que han debido hacerse para instalar este establecimiento exigieron la creacion de una sociedad por acciones, que se han emitido todas entre personas que han tenido á bien contribuir al fomento de una empresa puramente patriótica. El Jardin en el corto período que lleva de existencia ha reunido ya diferentes muestras de animales y de plantas dignas de interes. La compañía resume de este modo el fin que se ha propuesto: «La explotacion de un jardin zoológico de aclimatacion establecido en la concesion de terreno hecha en el bosque de Bolonia por la villa de Paris para aplicar y propagar las miras de la Sociedad imperial zoológica de aclimatacion, con el concurso y bajo la direccion de esta Sociedad, y por consiguiente para aclimatar, multiplicar y difundir en el público las especies animales y vegetales que están introducidas ó vengan á estarlo posteriormente en Francia y que parezcan dignas de interes por su utilidad ó su belleza.»

Bajo este concepto, el Jardin de Aclimatacion es un lugar de experiencias y de exposicion á la vez y da un atractivo mas al paseo del bosque de Bolonia. —Precio de entrada, 1 f. los dias de trabajo y 50 céntimos los domingos.

—

EL PARQUE MONCEAUX

Su creacion é historia, su transformacion, su Rotonda, la Naumaquia, la Rochelera y la Nueva Gruta

Al inaugurarse el año último el bulevar Malesherbes, que pone en comunicacion la plaza de la Magdalena con el antiguo bulevar exterior de Monceaux, se abrió igualmente al público el hermoso parque de ese nombre, que hasta entonces había sido del dominio privado de la corona. Este vasto jardin fué adquirido en el siglo XVIII por el duque de Orleans y presentó en aquella época una de las mas singulares creaciones que pueden verse. Su autor, el famoso Carmontel, explica de esta manera el objeto que se habia propuesto:

«Nuestras fortunas, nuestras costumbres, nuestros gustos y nuestro clima son diferentes de los de los ingleses, y por lo tanto nuestros jardines no deben ser una imitacion de los suyos. ¿Por qué no hemos de convertir un jardin en un lugar de ilusiones? La naturaleza varía segun los climas; tratemos por medio de la ilusion de variar tambien los climas ó mas bien de hacer olvidar aquel que nos ha tocado en suerte. Introduzcamos en los jardines los cambios de decoraciones que se ven en los teatros; [illegible] pintados, todos los tiempos y todos los lugares, ya que tenemos permiso para crear haciendo algo nuevo, algo que agrade, anime é interese.»

Y sin perder de vista este programa, Carmontel llenó el parque de ruinas griegas y góticas, de peristilos, de tumbas adornadas con estátuas, de obeliscos, etc., que debian formar sin duda un agradable contraste con la sencillez é irregularidad de los bosquecillos, de las espesas plantadas de viñas, de las rosas, los senderos y los arroyuelos que variaban hasta lo infinito el aspecto de estos jardines.

El parque de Monceaux vino á ser entonces el teatro de las fiestas mas desordenadas. La Revolucion francesa las suprimió, y convertido el parque en propiedad nacional, fué regalado despues por Napoleon I al archicanciller Cambaceres, quien, asustado con los enormes gastos que reclamaba su cuidado y conservacion, le devolvió á los pocos años.

Durante medio siglo el parque ha estado cerrado al público y casi olvidado de los parisienses por hallarse en un extremo de la ciudad sin comunicacion directa con el centro; pero en 1861, al abrirse por esa parte grandes calles y bulevares, se le ha venido á dar una nueva vida. El jardin ha sido restaurado bajo la entendida direccion de M. Alphand, ingeniero en jefe de los paseos públicos, y en la actualidad digno de visitarse.

El parque Monceaux ocupa hoy el vasto espacio rodeado por las calles de Valois, de Courcelles y los bulevares exteriores y Malesherbes. Tiene cuatro entradas, una por el bulevar Malesherbes, otra por la calle de Valois y las otras por la calle de Courcelles y el bulevar exterior.

El lado del jardin que se extiende á lo largo del bulevar exterior queda cerrado únicamente por una verja monumental. El centro está ocupado por un templete circular rodeado de columnas, elegante capricho del siglo último. Esta rotonda forma un bonito punto de vista y sirve de motivo principal á una doble puerta que pone el parque en comunicacion con un barrio enteramente nuevo.

Nada falta en este jardin de todo cuanto puede ser agradable á la vista: verdes céspedes, cuadros de flores, arbustos exóticos, frescas sombras y aguas cristalinas donde se reflejan las columnatas de mármol, obra no concluida de otro siglo; senderos caprichosamente dibujados para las personas que van á pié y anchas alamedas para las que van en carruaje.

Las ruinas de NAUMAQUIA y de la FORTALEZA son hoy verdaderas ruinas; el tiempo que las ha cubierto de yedra y de musgo ha dado á sus piedras un color que completa la ilusion. Los arroyos, las cascadas y los puentes han sido objeto de una reconstruccion completa. Por último, en esta metamórfosis que acaba de sufrir el parque Monceaux se ha enriquecido con una GRUTA en cuya construccion han entrado cuatrocientos metros cúbicos de piedras. Esta gruta, cubierta de estalactitas en su interior y en el exterior de plantas agrestes, es una de las curiosidades mas notables de este magnífico jardin.

—

Hemos señalado al lector los principales paseos de la capital, los bulevares, los Campos Elíseos, el bosque de Bolonia y el parque Monceaux, omitiendo hablar en este capítulo de los jardines de Tullerías, Luxemburgo, Palacio Real y Jardin de Plantas, porque ya hemos dado en otro lugar sus descripciones. Paris posee á mayor abundamiento la línea dilatada de sus MUELLES, la ESPLANADA DE LOS INVÁLIDOS, el CAMPO DE MARTE y varios SQUARES plantados de árboles en algunos barrios de la ciudad que sirven tambien de paseos, así como las inmensas líneas de los BULEVARES INTERIORES DEL SUD y de los antiguos BULEVARES EXTERIORES, que por muchos puntos presentan alamedas muy frecuentadas por las personas que viven en esos barrios tan distantes del centro de Paris.

—

EL CAMPO DE MARTE

El *Champ de Mars*, donde se encuentra la *Escuela Militar*, cerca de los Inválidos, es una inmensa llanura de un kilómetro de largo que se extiende hasta el Sena, rodeada de un pretil con un pequeño foso. A decir verdad solo sirve de paseo á los parisienses en los dias de revistas ó de grandes ceremonias militares, en las cuales pueden maniobrar en el mas de cien mil hombres. Se construyó en 1790 para la fiesta de la Federacion celebrada el 14 de Julio del mismo año, y trabajaron en esta obra durante algunas semanas mas de 60,000 personas de ambos sexos poseidas de un entusiasmo indecible. Allí se levantó el altar de la patria ante el cual, el rey, la Asamblea y los diputados del ejército y de las provincias prestaron juramento á la constitucion. El célebre obispo de Autun (Talleyrand) celebró el oficio divino acompañado de 400 sacerdotes vestidos de blanco.

En estos últimos años, la ceremonia mas notable habida en el Campo de Marte ha sido la distribucion de las águilas imperiales hecha por el Emperador Napoleon III el 10 de Mayo de 1852.

Hasta la fundacion del Hipódromo de Longchamp este vasto campo servia para las carreras de caballos.

—

LAS AGUAS DE PARIS

Rios, canales, acueductos y pozos artesianos.—Las aguas del Sena.

Paris está bañado por el caudaloso Sena, por el riachuelo Bievre, el canal del Ourcq y el canal San Martin.

El Sena es uno de los cuatro rios principales de Francia, que tiene su nacimiento en Saint-Seine en la Borgoña, y que desemboca en el mar por el Havre.

Este rio, que entra en la poblacion por la antigua barrera de la Gare y sale por la de Bons-Hommes, suele causar inundaciones, pero no en Paris, donde sus aguas se hallan contenidas por soberbios muelles que forman hermosos muelles, donde la gente se pasea mucho en verano.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, íd. íd.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Perongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 21 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuaremibó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeros y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 21, 23 y 26.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Camacho, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Ceballati, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masanzano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 21 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital:* los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 11, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Ceballati, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 8, 14, 20 y 28.

Para Perongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Perongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Gerentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tram-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.55	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.14	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6		8	10
Durazno						10.40	
Sarandí Grande					ll.	x12.10	
					s.	12.20	
La Cruz						1.10	
Florida					ll.	1.53	
					s.	2.10	
Isla Mala						2.50	
25 de Agosto					ll.	x4.00	
	s.	6.25	9.10	1.00		4.10	
Santa Lucía		6.35	9.20	1.10		4.20	
Canelones		7.10	9.55	1.45		4.55	
J. Suarez	x	7.30	10.15	2.05		5.15	
Progreso		7.55	x10.40	x2.30	x	5.40	
Las Piedras		8.10	10.55	2.45		5.55	7.1[illegible]
Independencia		8.20	11.05	2.55	x	6.05	7.2[illegible]
Colon		8.30	11.15	3.05		6.15	7.3[illegible]
Yatay		8.42	11.26	3.16		6.26	7.5[illegible]
Bella-Vista		8.46	11.31	3.21		6.31	7.5[illegible]
Central		8.55	11.40	3.30		6.40	8.0[illegible]

LXV

FOLLETIN

76

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

CAPITULO [illegible]

DE LA CONVERSACION QUE TUVIERON EL PAJE, EL DOMINICO Y EL ESPÍA

[illegible]